

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS "PEDRO GUAL"
MAESTRÍA EN POLÍTICA EXTERIOR VENEZOLANA
DIVISIÓN ACADÉMICA



Instituto de Altos
Estudios Diplomáticos
PEDRO GUAL

EL PENSAMIENTO INTEGRACIONISTA LATINOCARIBEÑO EN LA POLÍTICA
EXTERIOR VENEZOLANA DURANTE EL PERÍODO REVOLUCIONARIO
VENEZOLANO DEL SIGLO XXI
(1999-2025)

Autor: Rodríguez Álvarez Michael José.

C.I. V- 22.018.442

Tutor: Ramón Alfredo López Martínez

C.I. V- 9.095.397

Caracas, julio de 2025

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS "PEDRO GUAL"
MAESTRÍA EN POLÍTICA EXTERIOR VENEZOLANA
DIVISIÓN ACADÉMICA



EL PENSAMIENTO INTEGRACIONISTA LATINOCARIBEÑO EN LA POLÍTICA
EXTERIOR VENEZOLANA DURANTE EL PERÍODO REVOLUCIONARIO
VENEZOLANO DEL SIGLO XXI (1999-2025)
Proyecto de grado para optar al título de Magister Scientiarum en Política Exterior de Venezuela

Autor: Rodríguez Álvarez Michael José.

C.I. V- 22.018.442

Tutor: Ramón Alfredo López Martínez

C.I. V- 9.095.397

Caracas, julio de 2025

DEDICATORIA

Quiero dedicar esta investigación principalmente a quien desde niño ha sido mi referente ideal a seguir, Sebastián Francisco de Miranda Rodríguez y Espinoza "FRANCISCO DE MIRANDA" a quien he seguido, leído, me he inspirado y de quien he aprendido, así como desde mi punto de vista es el primer diplomático que nació en Venezuela, que nos dio identidad con el término "AMERICANOS y LATINOAMERICANOS" al separarnos del pensamiento colonialista y que fue uno de los primeros hombres en pensar en una república integrada desde las orillas del río Mississippi hasta el Cabo de Hornos en Argentina. Por esta, y otras razones desde el sentimiento patriótico, quiero dedicar mi trabajo de investigación a este héroe libertador de la Venezuela tricolor.

AGRADECIMIENTO

Agradezco profundamente a Dios y a todas las fuerzas del universo que me han guiado en este camino. A mi madre, cuyo amor incondicional ha sido mi motor en la vida, y a mi asesora metodológica, la Dra. Maritza Capote, quienes me han brindado su apoyo y sabiduría a lo largo de este proceso. A todos los docentes, historiadores y académicos que, con su pasión por el conocimiento, han despertado en mí el deseo de investigar y comprender la rica historia de nuestra patria. Su influencia ha sido fundamental para forjar mi identidad académica y mi compromiso con la construcción de un futuro mejor para Venezuela, así mismo, por último y no menos importante en memoria de la doctora Elizabeth Leal.

ÍNDICE

	Página
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
ÍNDICE	
RESUMEN	
ABSTRACT	
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL OBJETO DE ESTUDIO	3
1.1. Planteamiento y formulación del problema	3
1.2. Preguntas de investigación	15
1.3. Objetivos (general y específicos)	15
1.3.1 Objetivo general	15
1.3.2 Objetivos específicos	15
1.4. Justificación de la investigación	16
1.5. Antecedentes de la investigación	17
1.6. Bases teóricas	21
1.6.1 Enfoque constructivista desde las relaciones internacionales	22
1.6.2 Política exterior bolivariana	24
1.7. Bases jurídicas	26
1.7.1 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela	26
1.7.2 Carta de las Naciones Unidas	27
1.7.3 Ley Orgánica del Servicio Exterior	28
1.7.4 Plan de la Patria de las 7T 2025-2031	29
1.8. Metodología	37

1.8.1	Paradigma, método y enfoque	37
1.8.2	Diseño, tipo y nivel de la investigación	38
1.8.3	Técnicas de interpretación y discusión de los resultados	39
1.8.4	Operacionalización de Categorización	40
CAPÍTULO II		43
IDENTIFICAR LOS APORTES DEL PENSAMIENTO INTEGRACIONISTA DE FRANCISCO DE MIRANDA, SIMÓN BOLÍVAR Y HUGO CHÁVEZ A LA POLÍTICA EXTERIOR VENEZOLANA		43
2.1.	Influencia del pensamiento de Francisco de Miranda.	43
2.2.	Influencia del pensamiento de Simón Bolívar	47
2.3.	Influencia del pensamiento de Hugo Chávez	53
CAPÍTULO III		62
EXAMINAR LOS PRINCIPALES DESAFÍOS QUE ENFRENTA LA POLÍTICA EXTERIOR VENEZOLANA PARA LA INTEGRACIÓN LATINOCARIBEÑA EN EL ACTUAL CONTEXTO HISTÓRICO Y GEOPOLÍTICO INTERNACIONAL		62
3.1	Sobre el rango constitucional de la integración regional.	62
3.2	Contexto geopolítico heredado y actual	63
CAPÍTULO IV		72
ESTIMAR POSIBILIDADES DE LINEAMIENTOS QUE CONSOLIDEN MODELOS Y MECANISMOS CONTRAHEGEMÓNICO PARA LA INTEGRACIÓN LATINOCARIBEÑA		72
4.1	Petrocaribe	72
4.2	Alba–Tcp	75
4.3	Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos	78
4.4	Unasur	79
4.5	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños –CELAC–	82

CAPÍTULO V	85
REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES	85
5.1. Reflexiones Finales	85
5.2. Recomendaciones	86
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	88

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS "PEDRO GUAL"
MAESTRÍA EN POLÍTICA EXTERIOR VENEZOLANA
DIRECCIÓN ACADÉMICA

EL PENSAMIENTO INTEGRACIONISTA LATINOCARIBEÑO EN LA POLÍTICA
EXTERIOR VENEZOLANA DURANTE EL PERÍODO REVOLUCIONARIO
VENEZOLANO DEL SIGLO XXI

Autor: Rodríguez Álvarez Michael José.
C.I. V- 22.018.442
Tutor: Ramón Alfredo López Martínez
C.I. V- 9.095.397
Caracas, mayo de 2025

RESUMEN

El propósito general de esta investigación es visibilizar la influencia del pensamiento mirandino y bolivariano, en la política exterior de nuestro país durante el período revolucionario venezolano del Siglo XXI (1999-2025), y los aportes de Hugo Chávez en la integración latinocaribeña; en un trabajo documental con un enfoque sociocrítico y hermenéutico, apoyado en referentes teóricos, se analizó la integración regional como proceso histórico con diversas expresiones, consideraciones y direccionalidades, que condujo a contextualizar los desafíos que enfrenta hoy la estrategia diplomática venezolana en materia de integración como epicentro de sus relaciones, a la luz de la coyuntura geopolítica e histórica del desarrollo del modo de producción capitalista en el cual sigue inserta América Latina y el Caribe; de esta manera, manteniendo el enfoque y orientación del paradigma bolivariano para lograr objetivos comunes se pasa revista a los nuevos modelos y mecanismos de integración puestos en práctica entre las naciones de la región latinocaribeña como parte de una política multicéntrica y pluripolar en la construcción de un nuevo orden mundial en equilibrio, se aborda la situación actual de cada uno de ellos y se presentan algunas consideraciones orientadas a enfrentar las dificultades presentes fundamentalmente creadas por el establishment estadounidense para implosionar tanto a la Revolución Bolivariana del Siglo XXI como al inexorable destino histórico de la integración política y de los pueblos de la América Latina y el Caribe.

Palabras clave: Política exterior, integración latinocaribeña, paradigma bolivariano, pensamiento mirandino, pensamiento bolivariano, Hugo Chávez.

BOLIVARIAN REPUBLIC OF VENEZUELA
MINISTRY OF PEOPLE'S POWER FOR FOREIGN AFFAIRS
PEDRO GUAL INSTITUTE OF ADVANCED DIPLOMATIC STUDIES
MASTER'S DEGREE IN VENEZUELAN FOREIGN POLICY
ACADEMIC DIRECTORATE

LATIN CARIBBEAN INTEGRATIONIST THOUGHT IN VENEZUELAN FOREIGN
POLICY DURING THE VENEZUELAN REVOLUTIONARY
PERIOD OF THE 21ST CENTURY

Author: Rodríguez Álvarez Michael José.
C.I. V- 22.018.442
Tutor: Ramón Alfredo López Martínez
C.I. V- 9.095.397
Caracas, July 2025

ABSTRACT

The general purpose of this research is to make visible the influence of Mirandino and Bolivarian thought on the foreign policy of our country during the Venezuelan revolutionary period of the 21st century (1999-2025), and the contributions of Hugo Chávez to Latin-Caribbean integration; in a documentary work with a socio-critical and hermeneutic approach, supported by theoretical references, regional integration was analyzed as a historical process with diverse expressions, considerations and directionalities, which led to contextualizing the challenges that the Venezuelan diplomatic strategy faces today in terms of integration as the epicenter of its relations, in light of the geopolitical and historical conjuncture of the development of the capitalist mode of production in which Latin America and the Caribbean remains inserted; In this way, maintaining the focus and orientation of the Bolivarian paradigm to achieve common objectives, the new integration models and mechanisms put into practice between the nations of the Latin American and Caribbean region are reviewed as part of a multicentric and pluripolar policy in the construction of a new world order in balance, the current situation of each of them is addressed and some considerations are presented aimed at facing the current difficulties fundamentally created by the US establishment to implode both the Bolivarian Revolution of the 21st Century and the inexorable historical destiny of the political integration and of the peoples of Latin America and the Caribbean.

Keywords: Foreign policy, Latin American and Caribbean integration, Bolivarian paradigm, Miranda thought, Bolivarian thought, Hugo Chávez.

INTRODUCCIÓN

El complejo vaivén de las relaciones internacionales, el integracionismo regional en América Latina y el Caribe así como los escenarios y coyunturas políticas que rodean a la política exterior venezolana con doctrina bolivariana y formas de integración como objeto de estudio serían expuestas en la presente investigación. Esta indagación se sumerge precisamente en una de esas poderosas corrientes: el pensamiento integracionista latino-caribeño en la política exterior venezolana durante el período del siglo XXI (1999-2025).

Siendo un contenido de vital relevancia preponderante, debido a que estudia las doctrinas, enfoques y teorías ideológicas que sustentan la política exterior de un actor regional líder en concepción, lucha y estrategias de integración como lo es Venezuela, no solo permite comprender su propia trayectoria histórica, sino que expone los diferentes desafíos de una América Latina y Caribeña que persistentemente busca su propio camino de la mano de la integración. La confederación, más que un discurso a lo largo de la historia, ha sido una aspiración arraigada en el alma de los pueblos del sur, un eco sustantivo de Bolívar que resuena con particular intensidad en este lapso histórico de vital importancia para los mecanismos de integración creados para el servicio y el bienestar de los pueblos.

El propósito principal de este estudio fue, analizar la influencia del pensamiento integracionista de próceres independentistas y de Hugo Chávez en la política exterior venezolana en el impulso de la integración latinocaribeña, entre 1999 y 2025.

Para abordar una temática de tal complejidad y riqueza, se ha adoptado un recorrido metodológico con un paradigma socio crítico, enfoque hermenéutico y de metodología cualitativa de tipo y diseño documental que combina el rigor del análisis histórico y fenomenológico con las herramientas conceptuales del constructivismo en las Relaciones

Internacionales, así mismo, se han interpretado documentos oficiales, discursos presidenciales, comunicados diplomáticos y producción académica.

Este trabajo se inscribe con firmeza en la en la línea de la política exterior de Venezuela hacia América Latina y el Caribe, en el marco de la nueva geopolítica mundial, considerando como área la soberanía e independencia de los pueblos

Entre los aportes más relevantes de esta investigación, destaca un análisis detallado de las diversas vertientes del pensamiento integracionista venezolano esparcido por la región.

En tal sentido, se elaboraron los siguientes capítulos: Capítulo I referido a las consideraciones generales del objeto de estudio donde se visualiza el planteamiento del problema, interrogantes, objetivos de la investigación, justificación, antecedentes, bases teóricas y legales, así como el recorrido metodológico de la investigación.

Seguidamente, en el Capítulo II se presenta el desarrollo del primer objetivo específico relativo al pensamiento de Francisco de Miranda, Simón Bolívar y Hugo Chávez sobre la integración latinocaribeña en la política exterior venezolana.

Acto seguido, en el capítulo III tenemos el análisis post categorización del segundo objetivo específico con los desafíos de la política exterior venezolana para la integración latinocaribeña en el actual contexto histórico y geopolítico internacional

Así mismo, en el capítulo IV se aborda el tercer objetivo de la investigación; es decir, -

Estimar posibilidades de lineamientos que consoliden modelos y mecanismos contrahegemónico para la integración latinocaribeña. Por último, tenemos el capítulo V, con las conclusiones y recomendaciones producto de todo el proceso de investigación, análisis y síntesis.

CAPÍTULO I

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL OBJETO DE ESTUDIO.

1.1. Planteamiento y formulación del problema

La integración entre los Estados-Nación es fruto de los intercambios comerciales y culturales que se originaron como una estrategia para equilibrar las desigualdades, conforme a sus recursos, entre diferentes regiones del mundo.

Inicialmente, el foco estuvo en la cooperación económica, pero con el tiempo la integración se convirtió en un escenario de competencia entre grandes potencias que buscaban expandir su dominio y explotar las riquezas de naciones más pequeñas.

Este proceso, reconfiguró las diferentes formas de intercambio, cooperación y relaciones entre países, lo que derivó en tensiones geopolíticas, como parte de la expansión del capitalismo en el mundo.

La integración económica, impulsada por el capitalismo, ha sido un fenómeno central en las relaciones internacionales que ha generado debates sobre su impacto en aspectos como la política exterior, el desarrollo social, y más recientemente en la construcción de un orden mundial multipolar como parte de una visión contrahegemónica que cuestiona al mismo capitalismo como sistema político y económico.

Por otra parte, en este marco surgieron los procesos de integración regionales como una respuesta a la polarización mundial posterior a la Segunda Guerra Mundial, caracterizada en una primera etapa por la rivalidad entre el capitalismo y el socialismo hasta principios de la década de los noventa del siglo pasado con la desintegración del bloque socialista en 1991.

A lo largo de los años la integración regional ha sido un elemento constante en las relaciones internacionales, moldeada por las transformaciones del orden mundial. En este orden de ideas, es menester señalar que el mismo es un fenómeno que cobra impulso a finales de la década de 1980, nutriéndose de un caldo de cultivo complejo.

En el contexto latinoamericano, se observó una revitalización de antiguos acuerdos de integración, impulsada en ocasiones por cambios políticos, como ocurrió con el Mercado Común Centroamericano y el Pacto Andino. Además, surgieron nuevos esquemas de integración, siendo el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) un ejemplo destacado.

Sobre los aspectos más resaltantes de los esquemas regionales de integración del área geográfica latinocaribeña, Herrera (2017) nos señala:

La integración en Suramérica ha sido diferente en su proceso de evolución a las de Centroamérica y el Caribe; es un escenario distinto entre grandes y pequeñas economías, con avances en acuerdos binacionales en distintos temas como: la explotación de la minería y energía e iniciativa para la infraestructura regional sudamericana. Es una región con grandes recursos naturales, donde cualquier desarrollo debe realizar diálogos y lograr una concertación social para garantizar los derechos ambientales y de los pueblos originarios, donde mayormente se encuentran estos recursos.

Ahora bien, a diferencia del enfoque predominantemente comercial en la integración a nivel mundial, los países del Sur, especialmente en América Latina, han recuperado las visiones humanistas, filosóficas y geoestratégicas de sus pensadores.

Estas perspectivas que promueven la cooperación y la solidaridad en un orden mundial multipolar, se oponen al modelo capitalista impuesto por las grandes potencias durante el siglo XX.

Para comprender cabalmente este proceso de integración latinoamericana, en constante evolución, es fundamental adoptar una perspectiva multidisciplinaria que abarque los factores sociales, históricos y políticos que lo han moldeado. Solo así podremos analizar sus causas profundas, sus objetivos y su impacto en la región. Al respecto Solís y Rojas (2006) afirman:

La integración latinoamericana es uno de los procesos históricos más largos y agitados de la historia regional. Aspiración más que realidad, la integración latinoamericana ha sido objeto de numerosos abordajes académicos, todos los cuales, en su diversidad, parecen coincidir en un aspecto clave: la integración regional no es un fenómeno unívoco, sino que se expresa en una pluralidad de escenarios y modalidades que requieren, para ser comprensibles, enfoques subregionales. (pág. 01-02).

Por su parte, Navarro (2013) destaca:

Los Estados fuertes o las grandes unidades políticas desempeñan un papel muy importante, ya que el desarrollo de sus capacidades políticas y económicas es decisivo para la integración de comunidades políticas más grandes. Sin embargo, los países pequeños pueden alterar el equilibrio de poder o crear conflictos entre los Estados más poderosos, por lo que también juegan un papel muy importante en la integración, como es el ejemplo de América Latina. (pág. 01)

Los autores consultados profundizan en el análisis de los procesos de integración, subrayando la dificultad de construir consensos y coordinar acciones entre diferentes actores. La integración latinoamericana, en particular la sudamericana, presenta una trayectoria histórica compleja, influenciada por factores políticos, económicos y sociales que han moldeado su evolución, de acuerdo con la historiadora Bohórquez (2024):

Es Miranda quien concibe en términos de identidad, la necesidad de caracterizar la cultura de los pueblos nacidos en América, para comenzar a descolonizar el pensamiento de cada ciudadano y dotarlos de una identidad propia con la que estarían vinculados para poder iniciar el proceso de independencia, ya que el imperio español los obligó a sentir el español como fuente de dominación y reconocimiento para una clase de la población.

En este sentido, El discurso de Angostura, pronunciado por Bolívar en el año 1819, compone un aspecto filosófico y doctrinario esencial en la historia y procesos de América Latina

y el caribe, en dicha exposición el padre de la patria expuso una visión holística sobre la cual debería ser la integración de la naciones del sur, abogando además por una coalición política y económica que trascendiera las fronteras de las antiguas colonias españolas determinadas por el imperio español.

Es por ello, que mediante un análisis situacional detallado de sus pruebas, donde se evidencia la relevancia y vigencia de su proposición continental, así como su influencia en los métodos de integración regional que han desarrollado en la región desde entonces. Bolívar, consciente de los desafíos que enfrentaban las recién independizadas naciones latinoamericanas durante el siglo XIX, intuyó que la desintegración en áreas políticas y económicas, serviría de caldo de cultivo para intereses de grandes potencias europeas.

Seguidamente, Una federación de Estados; Bolívar, buscaba con ella fortalecer la soberanía de cada nación vinculada al proceso de independencia del sur, el discurso de Angostura se erige como un llamado a la unión y a la consolidación de una gran nación americana, capaz de garantizar la estabilidad y el progreso de sus habitantes, al proponer, al tiempo que promovía la cooperación y la solidaridad entre las nuevas Repúblicas, ósea, reconocer la particularidad de cada naciente Nación para su articulación con otras en mecanismos de integración regional.

La propuesta de Bolívar se basaba en una serie de argumentos sólidos; en primer lugar, el Libertador destacó la importancia de la unión para hacer frente a las amenazas externas, como las pretensiones de reconquista de las potencias europeas.

En segundo lugar, argumentó que la unión económica permitiría aprovechar los recursos naturales y humanos de la región de manera más eficiente, fomentando el desarrollo y el bienestar de todos los habitantes. Por último, Bolívar subrayó la necesidad de una identidad

común basada en los valores de libertad, igualdad y fraternidad, que uniera a los pueblos de América Latina más allá de sus diferencias culturales y étnicas.

El discurso de Angostura, así como los precedentes documentos conocidos como el Manifiesto de Cartagena (1812) y la Carta de Jamaica (1815), que conjuntamente con el primero representan los más trascendentes de su pensamiento político, no solo contenía un llamado a la unidad política, sino también un proyecto de nación que contemplaba aspectos fundamentales como la organización del Estado, una alternativa al modelo colonial impuesto, en la búsqueda de la identidad sudamericana así como de los procesos de cooperación entre las naciones libres del yugo español.

Orso y Da Silva (2010), afirman que:

A pesar de las dificultades y diferencias entre los proyectos y procesos, y a pedido del propio Bolívar, hubo algunos logros prácticos a favor de la integración latinoamericana, por ejemplo, con la creación de Colombia la grande en 1819 (que reunió a Venezuela y el inexistente Virreinato de Nueva Granada), y la posterior admisión en 1821 de Panamá, Quito y Santo Domingo. Asimismo, Colombia firmó, como antecedentes de futuras uniones, diversos Acuerdos de Unión, Amistad, Liga y Confederación con otras regiones: con Perú en 1822, con Buenos Aires en 1823 (acuerdo de sólo amistad debido a la reticencia de Buenos Aires), y con México en 1823. Los objetivos perseguidos eran: la ayuda mutua para acciones conjuntas en casos de amenazas de España u otras potencias europeas, la concesión de ventajas comerciales entre las distintas naciones y la libre circulación de mercancías y personas.

El proyecto integracionista latinoamericano de mayor envergadura de la época estuvo representado en la convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá. En dicha convocatoria nuestro Libertador establece las premisas no solo del llamado a la reunión o encuentro, sino a la conformación de una nación intercontinental.

Es toda una acción de alta dimensión diplomática y, fundamentalmente, geoestratégica, demarcada por ese pensamiento integracionista, al respecto Navarro (2013) nos señala:

Desde tiempos remotos se han hecho esfuerzos de integración en América Latina. Los héroes de la independencia, seducidos por el espíritu de la ilustración, el racionalismo y la modernidad, tenían muy claro que sólo actuando juntos triunfaría su proyecto emancipatorio. Las ideas de Bolívar al respecto han eclipsado las de otros héroes, sin embargo, es bueno recordar que el mismo Simón Bolívar no estaba solo en su propósito; y personajes como Francisco de Miranda, José de San Martín y Bernardo O'Higgins, le precedieron en esta lucha ideológica. Este último llamó a la unión de Chile y Argentina y luego, en 1818, escribió un Manifiesto llamando a un Congreso para constituir una Gran Confederación de los Pueblos Americanos. San Martín aspiraba a la unión del Río de la Plata, Argentina, Chile y Perú.

Efectivamente, El libertador (Simón Bolívar) es considerado como uno de los artífices ideólogos de la integración regional, su visión trascendía la creación de Estados nacionales independientes coexistiendo como uno solo por tener tanto en común, él soñaba con una unión más profunda, capaz de fomentar la estabilidad y el progreso de la región en la misma proporcionalidad; estudioso de la historia y la política Bolívar, comprendía que la extensión territorial y la unión política podían ser elementos claves para que el proyecto de integración funcionara en la región del continente.

Ya en los siglos XX y XXI son diversos los aportes de múltiples pensadores latinoamericanos y caribeños tales como José Briceño Ruiz investigador venezolano que ha realizado extensos estudios sobre las teorías de la integración regional y ha propuesto modelos que priorizan la autonomía y el desarrollo de los países latinoamericanos, su obra "Las teorías de la integración regional" es una referencia fundamental.

Así mismo, Theotônio dos Santos, sociólogo brasileño que analizó los procesos de dependencia y subdesarrollo en América Latina, proponiendo estrategias de integración regional como una vía para superar estas condiciones, sus trabajos sobre dependencia y transición al socialismo son clave para entender esta perspectiva.

También tenemos a Celso Furtado, gran economista brasileño, que ha realizado importantes aportes a la teoría del desarrollo económico latinoamericano, enfatizando la necesidad de una industrialización autónoma y de una mayor integración regional, sus obras sobre desarrollo económico son ampliamente reconocidas.

De igual manera, Edelberto Torres Rivas, notorio sociólogo guatemalteco que estudió los procesos de integración regional en Centroamérica, destacando los desafíos y las oportunidades de este tipo de iniciativas, sus trabajos sobre integración centroamericana son una referencia obligada.

Podría decirse que todos ellos apuntan hacia un nuevo modelo de integración regional que responde a los desafíos globales del siglo XXI, frente a un mundo cada vez más interconectado y complejo; estos intelectuales, abogan por una mayor cooperación regional para enfrentar problemas como la desigualdad social y la inestabilidad financiera a través de la integración, en la que los países de la región fortalezcan su posición negociadora en el escenario internacional para encontrar soluciones conjuntas a los problemas comunes. Sin embargo, la implementación de estos proyectos enfrenta obstáculos como las diferencias ideológicas, las asimetrías económicas y la influencia de las potencias extranjeras.

En el mismo orden de ideas, se pueden mencionar las instancias que se han constituido bajo el enfoque tradicional y hegemónico de la integración económica regional, iniciando con el Mercado Común Centroamericano (MCCA) de 1960, la Comunidad Andina de Naciones (CAN) en 1969, la Comunidad del Caribe (CARICOM) en 1973 y la Asociación de Estados del Caribe en 1994, en una tendencia que empieza a variar en la región con la llegada de la Revolución Bolivariana del Siglo XXI en Venezuela, dando inicio a la creación de nuevas instancias de integración de carácter y naturaleza contrahegemónica, y de resistencia en unidad, representadas

en la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (2004), posteriormente la incorporación del Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP, 2006), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR, 2008), y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC, 2011).

De ellas, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños es la de mayor alcance por agrupar a las treinta y tres (33) naciones independientes que conforman la región latinocaribeña; instancia que fue formalmente instalada por el Comandante Hugo Chávez en la República Bolivariana de Venezuela, con representantes de todos los gobiernos de América Latina y del Caribe, el 3 de diciembre de 2011, naciendo como un mecanismo intergubernamental de diálogo y concertación política.

Desde su puesta en funcionamiento (2011) hasta la actualidad (2025) se han realizado nueve encuentros de alto nivel, de jefes de Estado y/o Gobierno, las denominadas Cumbres CELAC, en un breve tránsito histórico no exento de dificultades. Por su parte, UNASUR nace en mayo de 2008, en Brasil, como un organismo internacional en ese momento conformado por los doce (12) Estados de América del Sur, cuya población combinada de alrededor de 400 millones de habitantes representa el 68% de la población de América Latina.

En el tratado constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas se establece una base histórica y cultural para la integración, haciendo referencia a la lucha por la emancipación y la unidad suramericana, se invoca a los próceres de la independencia como figuras inspiradoras y se enfatiza en la diversidad étnica y cultural de la región, se enfatiza en documentos fundacionales que han sentado las bases para la integración regional, como las Declaraciones de Cusco, Brasilia y Cochabamba, estos documentos representan hitos en el proceso de construcción de una identidad suramericana común; seguidamente, se define la visión de una Sudamérica integrada a

nivel político, económico, social y cultural, con énfasis en el fortalecimiento de la unidad regional. Se estableció la intención de construir una identidad y ciudadanía suramericanas compartidas.

Este proyecto de integración regional, inactivo o disuelto en la práctica, fue un referente del ideario integracionista latinoamericano, según Fontara et al. (2019), en un artículo del Córdoba Global Center for International Studies (2024):

Originalmente, sus miembros incluían a los doce Estados independientes de América del Sur y como estados observadores a Panamá y México. Sin embargo, en abril de 2018, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Perú optaron por suspender su participación en la organización, argumentando la falta de resultados concretos que garantizaran el buen funcionamiento de la organización. Desde entonces, varios países han anunciado su salida definitiva: Colombia en agosto de 2018, Ecuador en marzo de 2019 y Argentina, Brasil, Chile y Paraguay en abril del mismo año. En la actualidad, UNASUR cuenta con la plena participación únicamente de los Estados de Bolivia, Guyana, Surinam, Uruguay¹ y Venezuela. (pág. 01).

Además de lo anterior, desde Venezuela se acogieron e implementaron iniciativas complementarias en diferentes ámbitos de la integración, entre ellos el económico con el Sistema Único de Compensación Regional (Sucre), el energético a través de Petrocaribe, y en lo comunicacional con Telesur.

Por otra parte, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América–Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), impulsada por el Comandante Hugo Chávez, como acuerdo de integración de post-nueva generación (más allá de la OMC), representa un mecanismo y un modelo de integración contrahegemónico, del cual forman parte en la actualidad 10 de las 33 naciones de toda la América Latina y el Caribe. De esta manera, Venezuela ha sido un actor clave en el proceso de integración latinoamericana; sin embargo, este liderazgo ha enfrentado numerosos desafíos, tanto internos como externos.

¹ Se retiró en 2020.-

La inducida crisis económica y política que ha atravesado el país en los últimos años ha afectado su capacidad para continuar impulsando la integración regional; además, las diferencias ideológicas y los intereses divergentes entre los países de la región han generado tensiones y obstaculizado el avance de proyectos comunes. A pesar de estos obstáculos, Venezuela sigue comprometida con la construcción de una América Latina más unida y solidaria.

Es fundamental analizar las relaciones internacionales desde nuestra propia identidad y realidad, buscando alternativas a los modelos económicos y políticos impuestos por las potencias hegemónicas.

A pesar de los reiterados ataques que ha sufrido, la República Bolivariana de Venezuela producto de su voluntad de autodeterminación, ha mantenido una política exterior fielmente comprometida con la integración latino caribeña; derivado de esa visión, fuerzas externas han buscado alterar la estabilidad del país con medidas coercitivas y unilaterales así como de pretender aislarlo internacionalmente, presionando tanto a su gobierno legítimamente constituido como a sus esfuerzos por fortalecer la unidad en el continente. Estas acciones, que violan el derecho internacional, no sólo buscan (torcer el brazo) subordinar a Venezuela a los intereses de las potencias hegemónicas, sino también a no permitir los avances logrados en materia de integración regional los cuales en los últimos 20 años se han materializado a través de mecanismos de integración inclusivos y de participación voluntaria de los pueblos del sur y el caribe.

Sin embargo, Venezuela ha respondido a estos desafíos reafirmando su compromiso con la doctrina bolivariana y promoviendo una diplomacia de paz, basada en el respeto a la autodeterminación de los pueblos y la cooperación multilateral; a través de esta política busca

contribuir a la construcción de un mundo multipolar donde todos los países tengan la oportunidad de desarrollarse de manera soberana.

Con la llegada de la Revolución Bolivariana del Siglo XXI se ha pretendido derrocar la democracia venezolana, así como aislarla de la comunidad internacional; el Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica DATA en un dossier de 2024 indica lo siguiente:

En los últimos años, los ataques desde América Latina (pero que en realidad utilizan a la región como instrumento de ataque) han buscado desestabilizar a Venezuela, recordemos que, en mayo de 2016, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA) Luis Almagro solicita que se incorpore a la agenda de la Asamblea General de la ONU la solicitud de aplicación de la Carta Democrática de la OEA contra Venezuela. La solicitud no procede. El 1 de junio, el Consejo Permanente respaldó por unanimidad la declaración a favor de la negociación y el diálogo con Venezuela respetando su soberanía. España, República Dominicana y Costa Rica lideran las negociaciones. El 23 de junio, el Secretario General de la OEA presentó un informe al Consejo Permanente y pidió aplicar la Carta Democrática a Venezuela. No se somete a votación. (pág. 01).

Los ataques han sido desde múltiples escenarios y han involucrado las relaciones internacionales para afectar a la República Bolivariana de Venezuela con acciones para lograr su implosión. Entre ellas, en el 2017 el Mercado Común del Sur (Mercosur) por sesgadas razones ideológicas suspendió a Venezuela indefinidamente de ese esquema de integración subregional, ese mismo año fue creado por 12 países americanos el autodenominado Grupo de Lima, para articularse de manera ad-hoc contra la Revolución Bolivariana.

Frente a las injerencias externas y los intentos de desestabilización, el país ha optado por defender el derecho internacional y promover la integración regional, pues la doctrina bolivariana, que inspira la política exterior venezolana, enfatiza la cooperación entre los países del Sur y la construcción de un mundo multipolar más justo y equitativo.

A través de su participación en instancias multilaterales y de la solidaridad internacional, Venezuela ha demostrado su compromiso con la paz, la autodeterminación y el desarrollo de los pueblos. En este marco, el objetivo de esta investigación es Analizar la influencia del pensamiento integracionista de próceres independentistas y de Hugo Chávez en la política exterior venezolana en el impulso de la integración latinocaribeña, entre 1999 y 2025.

La doctrina bolivariana, con su visión de una América Latina unida y soberana, ha sido el motor de la política exterior venezolana. A pesar de los numerosos desafíos que ha enfrentado, como las presiones de las potencias extranjeras y los intentos de desestabilización interna, Venezuela ha perseverado en su compromiso con la integración regional.

Sin embargo, la construcción de una comunidad latinoamericana más justa y equitativa requiere de un esfuerzo constante y coordinado por parte de todos los países de la región. La doctrina bolivariana ofrece un marco conceptual sólido para enfrentar los desafíos del siglo XXI y construir un futuro mejor para todos los latinoamericanos.

La República Bolivariana de Venezuela ha desempeñado un papel fundamental en la promoción de una diplomacia de paz e integracionista en el Sur. Su política exterior, anclada en la doctrina bolivariana, se caracteriza por el respeto al derecho internacional y la búsqueda de consensos regionales, inspirada en el pensamiento de Miranda y Bolívar.

Venezuela ha defendido una visión de América Latina unida y soberana, donde los países cooperen para enfrentar los desafíos comunes y construir un futuro más justo y equitativo a través de su participación en organismos multilaterales y de la promoción de la solidaridad internacional, demostrando su compromiso con la construcción de un mundo multipolar y más justo, en el cual todos los países tengan la oportunidad de desarrollarse de manera soberana.

1.2. Preguntas de investigación

- ¿Qué aportes del pensamiento de Francisco de Miranda, Simón Bolívar y Hugo Chávez en materia de integración latinoamericana están presentes en la política exterior venezolana?
- ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la política exterior venezolana en materia de integración latinoamericana en el actual periodo revolucionario bolivariano?
- ¿De qué manera a través de la política exterior venezolana se puede contribuir a la consolidación de modelos y mecanismos contrahegemónicos para la integración latinoamericana?

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo general

Analizar la influencia del pensamiento integracionista de próceres independentistas y del líder de la revolución bolivariana en la política exterior venezolana, entre 1999 y 2025.

1.3.2 Objetivos específicos

- Identificar los aportes del pensamiento integracionista de Francisco de Miranda, Simón Bolívar y Hugo Chávez a la política exterior venezolana.
- Examinar los principales desafíos que enfrenta la política exterior venezolana para la integración latinoamericana en el actual contexto histórico y geopolítico internacional.
- Estimar posibilidades de lineamientos que consoliden modelos y mecanismos contrahegemónico para la integración latinoamericana.

1.4. Justificación de la investigación

La creciente complejidad del escenario internacional, marcada por la reconfiguración del poder global y la intensificación de las interdependencias, exige una reflexión profunda sobre la cooperación e integración regional. En este contexto, el ideario integracionista latinocaribeño, con su énfasis en la solidaridad y la cooperación entre los pueblos, ofrece una valiosa perspectiva para comprender y abordar los desafíos del siglo XXI.

Aunado a lo anterior, el estudio de la política exterior venezolana de las últimas décadas resulta fundamental para evaluar cómo el país ha adoptado y contribuido a estos principios de cooperación y solidaridad. Esta investigación busca al explorar el ideario integracionista venezolano estimular la producción de conocimiento que permita comprender mejor las fortalezas y debilidades, así como los desafíos y oportunidades que enfrenta la comunidad latinocaribeña y la política exterior venezolana.

De esta manera, se busca aportar estudios ante los constantes cambios en la escena global y las asimetrías de poder en atención a la visión integracionista de la diplomacia de paz y de los pueblos, como se ha definido a la política exterior venezolana del período que nos ocupa (1999-2025), en la construcción de un orden internacional basado en el respeto al derecho internacional, la paz, cooperación y solidaridad.

Se aspira además contribuir al enriquecimiento del debate académico y a la formulación de políticas públicas. Así mismo, se espera que sirva como un catalizador para la colaboración entre investigadores de diversas disciplinas, fomentando el intercambio de ideas y la construcción de redes de conocimiento que permitan abordar los complejos desafíos que enfrenta la política exterior venezolana en la actualidad.

El trabajo se inscribe en el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual” en la línea de la política exterior de Venezuela hacia América Latina y el Caribe, en el marco de la nueva geopolítica mundial, considerando como área la soberanía e independencia.

1.5. Antecedentes de la investigación

Al pensar en los cambios y diferencias de las situaciones entre los tiempos iniciales de la independencia producto de la gesta libertaria de inicios del Siglo XIX con la actualidad, debemos reconocer la proliferación de una multiplicidad de instancias de integración regional, las cuales pudiéramos diferenciar entre aquellos esquemas iniciales que responden a la lógica de la integración propia del modelo capitalista y a los intereses geopolíticos de los Estados Unidos de América entre los que figuran, entre otros, la OEA (1948), Comunidad Andina de Naciones (1969), Comunidad del Caribe – *Caricom*, por sus siglas en inglés – (1973), el Sistema de Integración Centroamericano – SICA – (1991), o el Mercado Común del Sur– MERCOSUR – (1991), con los nuevos, como PETROCARIBE (2004), UNASUR (2018), Alianza Bolivariana de Nuestra América (2004) posteriormente Alternativa Bolivariana de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos –ALBA-TCP– (2006) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe –CELAC– (2011), que surgen con una visión contrahegemónica.

De acuerdo con Muñoz (2023), de la aparición de este gran número de iniciativas de integración podemos sacar una doble conclusión. Por un lado, el aspecto positivo de que la idea que subyace a todos ellos es la de coordinarse y trabajar conjuntamente para conseguir un objetivo concreto que les lleve de alguna manera a la integración.

Sin embargo, este investigador nos alerta que:

Se está llevando a cabo un procedimiento segmentado que separa a unas regiones de otras y solo se ponen de acuerdo para realizar proyectos

específicos, donde el verdadero interés que se persigue es obtener ganancia política o económica y no hay realmente una creencia en la idea de una América Latina integrada. (Muñoz, 2023)

En este orden de ideas podemos tomar el caso específico de Petrocaribe caso en el cual para otros investigadores como Loreto (2023) al referirse a la posición de Venezuela en la política internacional como de independencia y soberanía, en clara defensa de los derechos de los pueblos y con una visión de integración y solidaridad entre los países, nos indica que Petrocaribe es un claro ejemplo de esta visión.

Loreto establece una conexión directa entre el liderazgo de Venezuela en los procesos de integración regional y el caso emblemático de Petrocaribe al analizar cómo esta iniciativa energética contribuyó a fortalecer los lazos de cooperación y solidaridad en el Caribe, presentándolo como un ejemplo de cómo puede generar beneficios concretos para los países en desarrollo, al proporcionar acceso a recursos energéticos en condiciones especiales de financiamiento y fomentar la inversión en proyectos sociales y productivos, por lo que nos señala que la política exterior de Venezuela busca la integración regional latinoamericana y caribeña para la creación de un nuevo mundo geopolítico y multipolar.

Reconoce que Venezuela, con la adopción de estas nuevas formas de cooperación regional, busca superar las asimetrías de poder y promover la solidaridad entre las naciones latinocaribeñas, implementando alternativas al modelo neoliberal de desarrollo y apuntando a construir un orden mundial contrahegemónico.

Por su parte, Álvarez (2022), al realizar una interpretación de la integración latinoamericana, a través de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de América, destaca que es una perspectiva cualitativa, en la que, en cada intento de integración, cada logro parcial y cada

desafío superado o no, constituyen estudios de casos valiosos. Analizar las narrativas de los actores involucrados, las dinámicas de poder subyacentes, los discursos que legitiman o resisten la integración, nos ofrece una comprensión más rica y matizada del fenómeno.

A su vez, en paráfrasis de la autora que además celebra los logros en materia de integración, no estamos simplemente ante un acuerdo técnico entre naciones; estamos presenciando la confluencia de voluntades en un momento crítico, una ventana de posibilidad donde las circunstancias políticas y sociales se alinean de forma peculiar. Ella nos grafica con la imagen de un río caudaloso que, por un instante, encuentra un cauce propicio para desbordarse y fertilizar tierras sedientas; de hecho, nos habla de una "oportunidad histórica" y que las "condiciones en las que se formó la alianza" actúan como ese cauce, dirigiendo la energía de los Estados hacia objetivos compartidos.

Nos profundiza Álvarez refiriéndonos que no se trata mera transacción de recursos, sino un intercambio vital que trasciende lo material, para ella el intercambio en materia energética y de conocimiento entre Cuba y Venezuela se revela como una simbiosis donde la experticia de uno se convierte en el nutriente para el crecimiento del otro. No se trata solo de petróleo fluyendo, sino de cerebros compartiendo saberes, de experiencias acumuladas puestas al servicio de un proyecto común.

Y es en este punto donde la dimensión humana se vuelve palpable, ese capital humano, capacitado en temas de educación que Cuba aporta no son solo números o estadísticas; son individuos, maestros y maestras imbuidos de una vocación y una metodología, llevando consigo la chispa del aprendizaje a comunidades ávidas de conocimiento. Es la calidez de la enseñanza puerta a puerta, la paciencia infinita frente a las primeras letras, la transformación silenciosa de vidas a través de la alfabetización.

Los logros en Venezuela, Bolivia y Nicaragua no son meros datos en un informe; son historias de personas que acceden por primera vez a la lectura y la escritura, abriendo un universo de posibilidades antes inimaginable. Son comunidades enteras que se empoderan, que encuentran una voz y la capacidad de participar plenamente en la construcción de su propio destino. La Declaración Conjunta de la cual emerge, en diciembre de 2004, no es un simple formalismo diplomático, sino el eco colectivo de una transformación profunda, la celebración de un derecho fundamental restituido a miles de seres humanos.

En esta misma orientación se inserta Ramírez (2021) quien además nos complementa diciéndonos que el inicio del Siglo XXI vino acompañado de una visión antiimperialista y moderadamente radical que generó grandes expectativas sobre la posibilidad de unir a los países latinoamericanos, y enfrentar iniciativas de economías desarrolladas que amenazaban los intereses de la región, atribuyéndole un rol destacado a movimientos sociales en esta insurgencia.

De hecho, nos explica casos donde los movimientos sociales fueron determinantes para cambios políticos impulsando transiciones de regímenes políticos, reivindicando a los principales pensadores latinoamericanos cuyo sueño era cortar el vínculo de subordinación a las potencias extranjeras, destacando la importancia de la ruptura con los discursos hegemónicos como un primer paso hacia la integración regional.

Para la presente investigación, se destaca el papel fundamental que han desempeñado los mecanismos de integración regional en la promoción del bienestar de los ciudadanos. Estos mecanismos han demostrado ser herramientas eficaces para implementar políticas públicas que abordan los desafíos comunes de la región, como la pobreza, la desigualdad y el cambio climático.

Estos procesos de integración fortalecen la cooperación regional y contribuyen a la construcción de un orden mundial más justo y equitativo, en el marco del derecho internacional.

Ahora bien, Guadarrama (2021) señala en su investigación “Cultura integracionista en el pensamiento latinoamericano” que la integración latinoamericana es un camino largo, a veces pedregoso, pero la visión de esa casa grande, vibrante y unida, donde todos nos sintamos en casa, sigue viva en el corazón de muchos. Y cada pequeño paso, cada gesto de reconocimiento mutuo, nos acerca un poquito más a esa hermosa utopía que ya está empezando a tomar forma.

Finalmente, en este siglo XXI marcado por la globalización, el desmoronamiento de ciertos paradigmas y la aspiración a una representación genuinamente popular, así como los obstáculos para forjar una cultura de integración han mutado. Ya no son las mismas barreras de antaño. No obstante, la investigación presentada nos infunde un atisbo de esperanza, el camino hacia las soluciones no comienza en un vacío. Las reflexiones del pasado, aunque parciales en su momento, ofrecen un punto de partida invaluable. La tarea, entonces, se dibuja como un esfuerzo colectivo, una responsabilidad compartida entre las naciones latinoamericanas para construir ese futuro integracionista anhelado.

1.6. Bases teóricas

Para efectos de este estudio, el sustento teórico se basará en los aportes del integracionismo como pilar primario de la política exterior venezolana, empleando una perspectiva constructivista anclada en los postulados de Alexander Wendt (1999). En dicha visión planteada por Wendt, se comprende que las identidades y percepciones de los actores internacionales no son predeterminadas, sino que se forjan socialmente a través de sus interacciones y se ven moldeadas por normas y valores compartidos. Es por ello que, la clave

reside en cómo los Estados se perciben mutuamente y cómo estas percepciones influyen en su comportamiento, construyendo las relaciones a través de la diplomacia.

Bohórquez (2012) subraya la ampliación de los acuerdos de cooperación solidaria por parte de Venezuela, privilegiando las relaciones con América Latina y el Caribe, así como el Sur-Sur, transformando el marco político y económico regional (p. 383).

1.6.1 Enfoque constructivista desde las relaciones internacionales

Para analizar el integracionismo como fundamento doctrinario de la política exterior venezolana, se utilizarán los aportes teóricos de Alexander Wendt (1999) sobre el análisis de las relaciones internacionales, quien sostiene que las estrategias sociopolíticas pueden ser un mecanismo para la integración si desde los Estados comienzan a ver a otros Estados como amigos en lugar de enemigos.

Por consiguiente, en el caso de las identidades y percepciones de los actores internacionales, éstas son socialmente construidas, y no son simplemente dadas por la naturaleza o la historia de tal manera que Wendt (1999) nos refiere que:

Lo que cuenta para la política internacional es cómo los Estados se ven a sí mismos y a los demás, y cómo estas percepciones mutuas influyen en su comportamiento. La identidad de un Estado es una construcción social y, por lo tanto, su comportamiento está determinado por las normas y valores que comparte con otros Estados.

En este sentido, la construcción social de la identidad estatal es un factor fundamental en las relaciones internacionales.

Desde el enfoque constructivista, la identidad de un Estado no es una característica estática, es más bien, una formación producto de las interacciones, los intereses particulares y colectivos, así como también el contexto histórico que se plantean en la región a construir relaciones. Vale mencionar que las características regionales son dinámicas y pueden

evolucionar con el tiempo, dando lugar a cambios en las relaciones internacionales y en la estructura del sistema internacional, producto de aspectos geopolíticos. La teoría constructivista de Wendt admite que el mundo social tiene una base material (individuos, territorio) pero son las ideas las que definen el significado del poder ejercido por lo material.

Así mismo, aunque el mundo social es una construcción caracterizada, esta construcción no es completamente arbitraria o aislada, ya que está limitada y moldeada por la realidad material. La elección de la teoría constructivista para analizar la política exterior venezolana resulta especialmente pertinente, esta perspectiva teórica, que enfatiza la importancia de las ideas, las normas y las identidades en las relaciones internacionales, permite comprender cómo Venezuela ha podido mantener un enfoque idealista en su política exterior, a través de su doctrina bolivariana, visión integracionista y sus esfuerzos en doctrinas contrahegemónicas a pesar de enfrentar presiones y adversidades externas.

El enfoque constructivista es beneficioso para el desarrollo de la investigación que se pretende llevar a cabo ya que, en primer lugar, busca dar cuenta de la influencia determinante de los factores no materiales en la política global y la posibilidad de cambio y transformación, enriqueciendo otras perspectivas teóricas divergentes. Uno de los aspectos fundamentales del tema integracionista que nos ocupa como parte esencial de la nueva política exterior venezolana (1999-2025), está referido a la cooperación internacional entre los países latinocaribeños para abordar desafíos comunes y promover el desarrollo, en palabras de Bohórquez:

En Venezuela se han multiplicado y profundizado los acuerdos de cooperación solidaria con países de todos los continentes, privilegiando la relación con los países hermanos de América Latina y el Caribe, así como la relación Sur-Sur. Asimismo, desde esta Venezuela revolucionaria se han iniciado muchas iniciativas que hoy han contribuido a transformar el marco político y económico de América Latina (p.383)

En este marco la cooperación internacional como parte fundamental de los procesos de

integración regional fue asumida por el presidente venezolano Hugo Chávez de manera intrínseca de la doctrina bolivariana en la búsqueda de la independencia económica y política de la región. La doctrina bolivariana en el contexto de la política exterior venezolana durante el actual periodo revolucionario apunta a la creación de una unión política, económica y social continental, con el objetivo de crear una alternativa al modelo neoliberal que ha sido promovido, esta doctrina también defiende la soberanía nacional y se opone a cualquier injerencia extranjera en los asuntos internos de los países de la región.

1.6.2 Política exterior bolivariana

La política exterior bolivariana se inspira en las ideas del líder independentista Simón Bolívar, enfocándose en la actualidad en la formación de alianzas geopolíticas y estratégicas con otros países de la región latinocaribeña.

Como señala Tirado (2015), la política exterior bolivariana latinoamericana-caribeña está influenciada por una cosmovisión política bolivariana, heredera tanto del pensamiento de Bolívar y otros próceres independentistas latinoamericanos. (p.235)

Así, la política exterior bolivariana como estrategia de política exterior de Venezuela se basa en la defensa de la soberanía e independencia de los países latinoamericanos y caribeños desde la integración regional, la cooperación solidaria y el respeto a la autodeterminación de los pueblos.

Esta estrategia ha llevado a Venezuela a participar activamente y crear nuevos esquemas y mecanismos de integración. Desde la implementación del gobierno revolucionario impulsado por el presidente Hugo Chávez Frías (1999-2013), seguido por el actual presidente Nicolás Maduro Moros (2023-2025), desde la política exterior bolivariana se promueve la estrategia de construcción de un mundo multipolar a partir de la creación de nuevos polos geopolíticos y de

integración.

Chávez creía que el mundo unipolar, liderado por los Estados Unidos de América, es injusto y opresivo, y que es necesario luchar por la creación de un mundo más justo y equitativo en términos de poder y recursos. Para Chávez, el mundo multipolar significa mayor igualdad y justicia en las relaciones internacionales. Esta visión de un mundo multipolar significa una mayor diversidad cultural, política y económica, y una menor influencia de los países más poderosos sobre los demás.

En consecuencia, la política exterior bolivariana se encuentra indisolublemente vinculada a la autonomía de América Latina y el Caribe, al multilateralismo y al antiimperialismo. Para ello la dirigencia del proceso revolucionario venezolano desde la conducción del aparato del Estado se ha valido del recurso petrolero, habida cuenta su potencial en este sector clave para el desarrollo.

En palabras de De Moraes (2017), en la política exterior del presidente Hugo Chávez es posible identificar "un patrón de comportamiento relativamente estable, que es el uso de la llamada 'diplomacia petrolera' como promotora de una propuesta integracionista" inspirada en la máxima de José Martí, "la diplomacia de los pueblos", en consecuencia, las estrategias de la diplomacia petrolera sirvieron para crear un bloque de países que pudieran apoyarse mutuamente, en el escenario de la política internacional.

Así mismo, desde Venezuela, se ha contribuido a la iniciativa de un nuevo mundo multicéntrico y/o pluripolar en la idea de que el poder mundial no se concentre en un solo centro o polo, sino que se distribuya de manera más equitativa entre varios centros y/o polos, para que ningún país, o bloque de países, posea el control absoluto sobre la economía global o los asuntos políticos internacionales.

1.7. Bases jurídicas

1.7.1 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Se toma como primer referente legal, la carta magna de la República Bolivariana de Venezuela, por ser la norma supra de todo el ordenamiento jurídico venezolano, en la cual se orienta la política exterior y las formas conceptuales de las relaciones internacionales por parte del Estado venezolano.

Desde el inicio de su articulado el texto constitucional creado durante el actual proceso revolucionario venezolano, comienza haciendo referencia a las luchas por la independencia y la autodeterminación, definiendo a la nación como libre y soberana, con valores fundamentales inspirados en el legado de Simón Bolívar. (Artículo 1.)

Así mismo, establece los principios rectores de la política exterior venezolana, arraigados en el derecho internacional, la cooperación y la integración entre las naciones; en consonancia con estos valores, Venezuela espera que sus relaciones internacionales se desarrollen en un marco de reciprocidad, basado en tratados y acuerdos internacionales que fomenten la paz, la justicia y el bienestar común a través de una política exterior pacífica, multilateral y afianzada en el diálogo. (Artículo 152.)

La integración regional es de norma de rango constitucional a partir del advenimiento de la Revolución Bolivariana del Siglo XXI en Venezuela, a tal efecto más allá de resaltar el compromiso de nuestro país con la integración regional, contempla la posibilidad de atribuir a organizaciones supranacionales el ejercicio de las competencias necesarias para llevar a cabo estos procesos de integración, así como procurar que la integración y unión con Latinoamérica y el Caribe sea una política común de carácter regional; sin embargo algo con lo cual no estamos de acuerdo, por considerarlo una cesión de soberanía, es que estable que aquellas normas

adoptadas en el marco de los acuerdos de integración serán consideradas de aplicación directa y preferente a la legislación interna. (Artículo 153.)

Haciendo paráfrasis, nuestra Constitución, en sus disposiciones relativas a las relaciones internacionales, establece un marco normativo claro para la participación del Estado en el concierto de naciones.

El texto constitucional no sólo reconoce la importancia de los tratados y acuerdos internacionales, sino que también subraya el compromiso del Estado de cumplir con las obligaciones derivadas de dichos instrumentos, y el procedimiento para su aprobación. (Artículo 154.) y a la resolución de las controversias de ella derivados por vías pacíficas. (Artículo 155.)

De esta manera, nuestro país manifiesta un firme compromiso con la resolución pacífica de controversias internacionales. Al adherirnos a los mecanismos y organismos internacionales, demostramos nuestro respeto por el Estado de Derecho y nuestra voluntad de encontrar soluciones justas y equitativas a través del diálogo y la negociación. Esta postura se alinea con los principios fundamentales del derecho internacional y refleja nuestra convicción de que la cooperación internacional es la mejor vía para construir un mundo más pacífico y próspero, y refleja el compromiso del Estado de participar activamente en los debates y procesos de toma de decisiones a nivel global.

1.7.2 Carta de las Naciones Unidas

Así mismo, se agrega como referente legal la Carta de la Organización de las Naciones Unidas (26 de junio de 1945) como instrumento constitutivo y marco normativo del más importante y ecuménico organismo internacional que además forma parte del derecho positivo venezolano como Estado miembro.

Los objetivos de la política exterior de la República Bolivariana de Venezuela se alinean estrechamente con los propósitos (Artículo 1) y principios (Artículo 2) de la Organización de las Naciones Unidas, compartiendo un compromiso inquebrantable con la promoción de la paz, la seguridad internacional, el desarrollo y el respeto a los derechos humanos.

La Carta de las Naciones Unidas establece que las relaciones entre las naciones deben basarse en el respeto a los principios de igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos (Artículo 55), este principio fundamental del derecho internacional prohíbe a cualquier Estado inmiscuirse en los asuntos internos de otro, invocando de manera permanente desde la política exterior venezolana (1999-2025), arguyendo el derecho soberano de determinar su propio destino político, económico y social, sin injerencias externas.

1.7.3 Ley Orgánica del Servicio Exterior

De igual modo, se incluye esta ley que regula y organiza el funcionamiento del servicio exterior de la República, publicada en Gaceta Oficial N° 40.217 del 30 de julio de 2013, que establece el marco legal para la conducción de la política exterior venezolana con el objetivo principal de normar las actividades de los funcionarios diplomáticos y garantizar que estas se ajusten a los principios del derecho internacional, reafirmando el compromiso de Venezuela con la construcción de un orden internacional basado en los reconocidos principios del derecho internacional, la cooperación y solución pacífica de los conflictos internacionales. (Artículo 1.)

Los fines de esta ley se enmarcan en el fortalecimiento de la soberanía nacional promoviendo la conformación de un bloque geopolítico regional y de un mundo multipolar mediante la diversificación de las relaciones políticas, económicas y culturales. (Artículo 2)

Además, vincula la política exterior del Estado venezolano como un elemento esencial y concordante con los planes de seguridad y defensa integral de la República atendiendo a una articulación que obedece a los lineamientos, planes geoestratégicos y geopolíticos, contenidos en el texto constitucional. (Artículo 3)

1.7.4 Plan de la Patria de las 7T 2025-2031

El Plan de la Patria de las 7T 2025-2031, es el documento que marca la orientación estratégica fundamental del proceso revolucionario venezolano, y en el caso que nos ocupa de su política exterior, este es el cuarto instrumento político e ideológico de esta naturaleza; al primero de ellos, elaborado y presentado por el Comandante Hugo Chávez para el período 2007-2013, se le da continuidad con otro que fue formalizado ante la Asamblea Nacional por el presidente Nicolás Maduro Moros (2013-2019), quien posteriormente presentó el tercero para el sexenio 2019-2025.

De esta manera, a la fecha de presentación de esta investigación, el Plan de la Patria de las 7T 2025-2031, si bien ya fue entregado para su aprobación legislativa a la Asamblea Nacional, el 15 de enero de 2025, actualmente cursa el trámite constitucional y legislativo para su aprobación y conversión en la Ley Orgánica del Plan de las Siete Transformaciones, por lo que con esta aclaratoria a nuestros afectos académicos lo incluimos dentro de nuestras bases jurídicas.

En este destaca la recuperación de la Guayana Esequiba, aspecto central de la política exterior venezolana, como uno de los cinco consensos que se presentan para la unidad histórica de la República.²

Este nuevo instrumento basado en la llamada planificación popular estratégica enlaza los cinco (5) objetivos históricos³ y nacionales⁴ establecidos en los planes anteriores con las llamadas siete (7) grandes transformaciones.⁵

Es de particular importancia para nosotros en el tema que nos ocupa la séptima transformación intitulada *7T. Geopolítica. La geopolítica de paz e integración*, en la que se establecen cinco *Ejes de Alineación Histórica*.

Un primer *Eje de Alineación Histórica* prescribe continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña, para lo cual contempla una *primera línea de impulso estratégica* orientada al fortalecimiento de la Alianza Bolivariana

² Los cinco consensos son: Construcción de un nuevo modelo económico, condena a las sanciones, defensa de la paz, recuperación del estado de bienestar social, y recuperación de la Guayana Esequiba.

³ Los cinco (5) objetivos históricos son:

- I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.
- II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al "sistema destructivo y salvaje del capitalismo" y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política para nuestro pueblo".
- III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político, dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garantice la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
- IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional, en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar, que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.
- V. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

⁴ Los objetivos nacionales varían cuantitativamente en dependencia de cada objetivo histórico.

⁵ Las siete (7) grandes transformaciones son:

- Primera transformación: Económica
- Segunda transformación: Independencia, cultura, ciencia y tecnología
- Tercera transformación: Seguridad ciudadana y defensa
- Cuarta transformación: Social
- Quinta transformación: Política
- Sexta transformación: Ecosocialismo
- Séptima transformación: Geopolítica

para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP), para lo cual se presentan los siguientes cuatro *focos de acción*: 1.) Ampliar y fortalecer las áreas de trabajo del ALBA en el proceso vanguardista de unidad de nuestra América; 2.) Fortalecer e impulsar la institucionalidad política y los mecanismos de concertación política; 3.) Fortalecer el desarrollo del Espacio de la Zona Económica del ALBA; y 4.) Profundizar la identidad política con los gobiernos y pueblos hermanos de los países miembro del ALBA.

Una *segunda línea de impulso estratégica* está referida a promover la resolución armoniosa y cooperativa de las delimitaciones territoriales pendientes, en la que se establecen como dos *focos de acción*: 1.) Fortalecer y expandir la Frontera de Paz como proceso dinámico e integral de desarrollo de la soberanía en distintos ejes; y 2.) Fortalecer y expandir los mecanismos de defensa de los territorios en reclamación.

Como *tercera línea de impulso estratégica* de este *Eje de Alineación Histórica* de la séptima transformación (7T. *Geopolítica. La geopolítica de paz e integración*) se incluye fortalecer y expandir el alcance de Petrocaribe como esquema de cooperación. Para lo cual se contemplan siete (7) *focos de acción*: 1.) Fortalecer los mecanismos logísticos y financieros bajo principios de visión integral y complementariedad; 2.) Evaluar en conjunto una visión integral de las matrices energéticas; 3.) Impulsar esquemas de complementariedad económica y productiva; 4.) Impulsar mecanismos conjuntos de compras públicas, sustitución de importaciones, complementariedad económica, transferencia y desarrollo tecnológico, generación de capacidades productivas; 5.) Generar un mapa de mercancías de los países de Petrocaribe y los planes concretos de complementariedad; 6.) Generar un plan integral para el desarrollo de una infraestructura y logística propia; y 7.) Promover la coordinación entre el Espacio de la Zona Económica del ALBA (Ecoalba), la Zona Económica de Petrocaribe (ZEP) y el Mercosur, con el

fin de crear una Zona Económica Caribeña Suramericana, si bien todos son de extrema importancia particularmente este último foco de acción posee un alcance geoestratégico fundamental.

De hecho, relacionado con lo anterior se presenta como una *cuarta línea de impulso estratégica* profundizar el relacionamiento y cooperación con los pueblos del Mercosur, para lo cual se contemplan los siguientes seis (6) *focos de acción*: 1.) Impulsar planes, de beneficio conjunto, y en atención a los máximos intereses del país, para desarrollar una plataforma común, regional, con el Mercosur para la sustitución de importaciones y transferencia tecnológica; 2.) Impulsar políticas regionales, de interés compartido, para Integrar con el Mercosur, políticas de modernización industrial; 3.) Profundizar el direccionamiento de políticas regionales, de beneficio compartido, y el máximo interés nacional, con el Mercosur en áreas de investigación, innovación y transferencia tecnológica; 4.) Desarrollar proyectos de infraestructura portuaria y aeroportuaria; 5.) Impulsar el uso y adecuación de corredores naturales, para crear una integración territorial de centralidades nuestroamericanas; y 6.) Impulsar mecanismos logísticos del Mercosur, de beneficio conjunto entre las partes, que optimicen la función de costos y accesibilidad entre los países miembro.

Una *quinta línea de impulso estratégica* mandata impulsar y fortalecer a la comunidad de estados latinoamericanos y caribeños (Celac) fijando como *focos de acción*: 1.) Fortalecer a la CELAC como espacio no injerencista; y, 2.) Profundizar espacios de encuentro de la CELAC con otros foros regionales y extrarregionales.

Como *sexta línea de impulso estratégica* de este primer *Eje de Alineación Histórica* de la séptima transformación (7T) que prescribe continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña, se mandata fortalecer las alianzas

estratégicas bilaterales con los países de Nuestra América, para lo cual incorpora los siguientes ocho (8) *focos de acción*: 1.) Intensificar y reimpulsar los proyectos grannacionales de la unión económica con los países del ALBA y de complementación productiva con los países del Mercosur; 2.) Fortalecer al Banco del ALBA; 3.) Reimpulsar el Sucre; 4.) Fortalecer la Asociación del Área Latinoamericana de Integración (ALADI); 5.) Profundizar la estrategia de diálogo político al más alto nivel y de encadenamientos productivos con la hermana República de Colombia; 6.) Fomentar el Plan de Desarrollo Binacional Fronterizo con la República de Colombia y Brasil; 7.) Generar una política de formación de cuadros; y, 8.) Formular el Plan de Formación Ético Productivo de los Cuadros de Dirección y Técnicos, así como su asociación a centros de producción, académicos y de tecnología, a efectos de emprender la red de conocimientos en las alianzas estratégicas. Aquí, es menester acotar que el presente trabajo y la labor del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual se vinculan con estos dos últimos aspectos.

Una *séptima línea de impulso estratégica* se incluye con la orientación de potenciar la creación de las bases institucionales, financieras y productivas para la conformación de encadenamientos económicos productivos, estableciendo como *focos de acción*: 1.) Propiciar la creación de un marco institucional nacional y en los países latinoamericanos, que privilegie el desarrollo de cadenas productivas interdependientes y complementarias; 2.) Impulsar una política de desarrollo de una industria de bienes de capital e intermedios regional; y, 3.) Generar un marco de intercambio continuo y monitoreo del mapa de las mercancías de nuestros países, con fines estratégicos.

Una *octava línea de impulso estratégica* está referida a fortalecer las alianzas estratégicas bilaterales con los países de Nuestra América, como base para impulsar los esquemas de

integración y unión subregionales y regionales, incorporando para ello como *focos de acción*: 1.) Continuar con la política de cooperación solidaria hacia los países latinoamericanos y caribeños; 2.) Orientar la cooperación con los países de la región hacia el impulso de un nuevo modelo socioproductivo socialista; 3.) Creación conjunta de nuevas tecnologías aplicadas al área productiva.

Como novena y última *línea de impulso estratégica* de este primer *Eje de Alineación Histórica* (continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña) de la séptima transformación (7T. *Geopolítica. La geopolítica de paz e integración*) se establece continuar impulsando una nueva política comunicacional en Nuestra América, con los siguientes seis (6) *focos de acción*: 1.) Fortalecer las cadenas multiestatales y redes comunitarias de televisión y radio como Telesur y Radio del Sur; 2.) Fortalecer las alianzas con las cadenas de comunicación e información de los polos contrahegemónicos del mundo; 3.) Profundizar las alianzas con redes de cadenas informativas alternativas y comunitarias en la región; 4.) Generar plataformas de difusión y producción de información veraz; 5.) Profundizar en la política de comunicación internacional sobre los avances y realidades de la Revolución Bolivariana; y, 6.) Fortalecer y expandir las plataformas tecnológicas de difusión y comunicación e intercambio regional.

El segundo *Eje de Alineación Histórica* está orientado a afianzar la identidad nacional y Nuestroamericana, contempla dos *líneas de impulso estratégica*, siendo la primera consolidar la visión de la heterogeneidad y diversidad étnica de Venezuela y Nuestra América, para lo cual presenta como los siguiente cuatro (4) *focos de acción*: 1.) Ampliar y fortalecer espacios de creación y difusión de conocimientos sobre la identidad nacional y la diversidad de los pueblos originarios de la región; 2.) Incluir los contenidos y prácticas pedagógicas de arraigo, vinculados

con la identidad nacional y la diversidad de los pueblos en el currículo formal del sistema escolar; 3.) Promover y defender la presencia de las minorías étnicas y los pueblos originarios en las instancias de toma de decisiones nuestroamericanas: y, 4.) Diseñar una política para la generación y divulgación de contenidos educativos sobre la identidad nacional y la diversidad de los pueblos.

La segunda *línea de impulso estratégica*, nos llama a impulsar la institucionalidad nacional Nuestraamericana, planteando como *focos de acción*: 1.) Fomentar, en el ámbito nuestroamericano, convenios de integración; y, 2.) Promover iniciativas regionales y subregionales que rescaten y resalten los valores nuestroamericanos.

El tercer *Eje de Alineación Histórica* nos convoca literalmente a continuar impulsando el desarrollo de un mundo multicéntrico y pluripolar, sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos, estableciendo para ello como la primera de dos *líneas de impulso estratégica* consolidar las relaciones políticas con los polos de poder emergentes y no alineados con las políticas imperiales, con lo siguientes ocho (8) *focos de acción*: 1.) Establecer una alianza con el grupo de países BRICS; 2.) Impulsar el acercamiento y la coordinación entre los nuevos mecanismos de unión latinoamericana y caribeña (ALBA, UNASUR, CELAC); 3.) Continuar trabajando en alcanzar niveles superiores en las alianzas con la República Popular China, la Federación de Rusia, la República de Turquía, la República de Belarús y la República Islámica de Irán; 4.) Establecer alianzas estratégicas con la República de la India y la República de Sudáfrica; 5.) Profundizar las relaciones de cooperación con países de África, Asia, Europa, Oceanía y de nuestra América cuyos gobiernos estén dispuestos a trabajar con base en el respeto mutuo y la cooperación social, política y económica; 6.) Intensificar el acercamiento con los mecanismos de integración económica y política del Asia y del África, tales como Asociación de

Naciones del Sudeste Asiático (ANSA) y Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEA); 7.) Promover el liderazgo de Venezuela en el seno del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL); y, 8.) Promover foros de unión interregionales Sur-Sur.

La segunda *línea de impulso estratégica* de este tercer *Eje de Alineación Histórica* nos llama a impulsar la diplomacia de los pueblos y la participación protagónica de los movimientos populares organizados en la construcción de un mundo multipolar y en equilibrio, estableciendo para ello los siguientes tres *focos de acción*: 1.) Promover la participación de las redes globales de movimientos sociales en los grandes foros y cumbres internacionales; 2.) Acompañar la organización y realización de foros internacionales de movimientos sociales y organizaciones populares, con el fin de incorporar sus reivindicaciones y propuestas en la agenda política global; y, 3.) Contribuir en la formación de un Sistema Alternativo de Derechos Humanos.

El cuarto *Eje de Alineación Histórica* de la séptima transformación (*7T. Geopolítica. La geopolítica de paz e integración*) nos prescribe continuar desmontando el sistema neocolonial de dominación imperial en todas las dimensiones de existencia de la sociedad, estableciéndose como *línea de impulso estratégica* desvincular a Venezuela de los mecanismos internacionales de dominación imperial, planteándose los siguientes dos *focos de acción*: 1.) Denunciar los tratados multilaterales y bilaterales que limiten la soberanía nacional; y, 2.) Profundizar alianzas para neutralizar las acciones de las potencias neocoloniales en organismos internacionales.

En el quinto y último *Eje de Alineación Histórica* de la séptima transformación se plantea afianzar el proceso de ruptura de amarras del imperialismo y blindaje económico del país, reconfigurando el sistema financiero, comercial y logístico internacional de la República, con dos *líneas de impulso estratégica*, la primera se orienta a supeditar al criterio de soberanía, el relacionamiento económico y tecnológico con los centros imperiales de dominación, para lo cual

presenta los siguientes *focos de acción*: 1.) Reorganizar el sistema de compromisos financieros internacionales y desarrollar nuevas formas de relacionamiento comercial y financiero con los circuitos financieros internacionales; 2.) Garantizar la presencia de telecomunicaciones nacionales y de contenido patrio en la frontera; 3.) Desarrollar el uso del ciberespacio como tema de seguridad nacional; y, 4.) Fortalecer la Comisión Central de Planificación.

La segunda *línea de impulso estratégica* nos indica que apunta a profundizar y ampliar el relacionamiento con los polos emergentes del mundo nuevo, con los siguientes cinco *focos de acción*: 1.) Continuar diversificando las monedas y valores que componen las reservas internacionales de la República; 2.) Implementar una política efectiva de transformación del intercambio económico y comercio exterior; 3.) Reconfigurar el Sistema Logístico Nacional; 4.) Especializar las subregiones productivas y los parques temáticos industriales; y, 5.) Establecer alianzas para la coordinación política y el intercambio económico.

De esta manera, se puede decir que el Plan de la Patria de las 7T 2025-2031, es sin duda el instrumento de orientación estratégica para nuestra geopolítica de integración, que además posee la legitimidad que le otorga el proceso de consulta nacional del cual fue objeto para su elaboración y eventual aprobación por la Asamblea Nacional.

1.8 Metodología

1.8.1 Paradigma, método y enfoque

Para el abordaje del pensamiento integracionista latinocaribeño en la política exterior venezolana durante el período revolucionario venezolano del Siglo XXI nos valdremos del paradigma bolivariano, utilizando la hermenéutica como disciplina de interpretación de textos, material literario y del sentido de la acción humana, desde un enfoque sociocrítico.

De acuerdo con Mendoza (2003) la hermenéutica es, más que un método de conocimiento, una situación vital. Sin embargo, para Ricoeur (2002) interpretar es extraer el Ser en el mundo que se halla en el texto con lo cual trasciende la noción del vocablo a otros campos más extensos. Por su parte, El paradigma socio-crítico de acuerdo con Arnal (1992) adopta la idea de que la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa; sus contribuciones, se originan, “de los estudios comunitarios y de la investigación participante” (p.98). Tiene como objetivo promover las transformaciones sociales, dando respuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros.

En este marco, resulta oportuno reflexionar sobre la realidad del integracionismo regional en el marco de la política exterior bolivariana, con el fin de revisar las necesidades actuales para establecer estrategias de acción pertinentes a los nuevos tiempos.

1.8.2 Diseño, tipo y nivel de la investigación

El diseño bibliográfico se basa en la revisión de material documental vinculado al objeto de estudio; en consecuencia, se utilizaron fuentes y referentes tanto primarios como secundarios sobre el pensamiento integracionista y la política exterior venezolana, a través de un proceso de recolección, selección, análisis y presentación de resultados

Es una investigación de tipo documental, inspirada en visibilizar la tradición y las posiciones del pensamiento integracionista venezolano como doctrina que se deriva de los aportes de nuestros próceres y del líder de la revolución bolivariana en la política exterior venezolana durante el período revolucionario (1999-2025), que permita aportar nuevas perspectivas que contribuyan al enriquecimiento del debate académico sobre la integración regional y del impacto en ella que se pueda generar desde la política exterior venezolana.

En cuanto al nivel de investigación, es descriptiva e interpretativa en el análisis de la

evolución del pensamiento integracionista en la política exterior venezolana; a través de la revisión de las fuentes documentales, se busca caracterizar las principales ideas, actores y procesos que han configurado esta ideología y su impacto en las relaciones internacionales de Venezuela, permitiendo acercarnos a las motivaciones, objetivos y desafíos asociados a la construcción de un proyecto integracionista en el contexto regional y global.

1.8.3 Técnicas de interpretación y discusión de los resultados

Las técnicas de interpretación y discusión de los resultados se pueden sintetizar en las siguientes seis (6) fases.

Las seis fases de la interpretación y discusión de resultados, según autores como Hernández, Fernández y Baptista (2014), pueden resumirse en: descripción, análisis, interpretación, comparación, discusión y conclusiones.

Una primera fase de recopilación inicial de bibliografía y documentos para el planteamiento del problema y preparación del marco referencial sobre el tema, luego de leer y analizar hechos históricos asociados al objeto de estudio, posiciones, corrientes y postulados sobre la integración latinoamericana y la política exterior venezolana.

Luego en una segunda fase se procedió a la selección y clasificación del material en atención al objeto de estudio, en la tercera fase se analizó el material previamente seleccionado y clasificado para así llegar a una cuarta fase de sistematización de la información ya analizada.

El proceso de redacción fue comenzado con propiedad en una quinta fase que antecedió a una etapa posterior, la última, en la cual se procedió a la revisión integral que arrojó los resultados, conclusiones y recomendaciones del estudio.

1.8.4 Operacionalización de la categorización

TABLA 1: CATEGORÍAS DE INVESTIGACIÓN

Objetivo general:	Objetivos específicos	Categoría	Definición	Subcategoría	Revisión de la literatura
<p>Analizar la influencia del pensamiento integracionista de próceres independentistas y de Hugo Chávez en la política exterior venezolana en el impulso de la integración latinocaribeña, entre 1999 y 2025.</p>	<p>Identificar los aportes del pensamiento integracionista de Francisco de Miranda, Simón Bolívar y Hugo Chávez a la política exterior venezolana</p>	<p>Pensamiento integracionista</p>	<p>El pensamiento integracionista desde su concepción no es solo una corriente monolítica, sino que también es una forma de conciencia que ha evolucionado a lo largo del tiempo y se ha expresado de diversas maneras. Algunos de los principales enfoques del pensamiento integracionista se definen y abordan desde:</p> <p>Integración política: Busca la unión de países que comparten múltiples aspectos, aristas y una identidad compartida.</p> <p>Integración económica: Se centra en la eliminación de las barreras comerciales entre países, la promoción del libre comercio y la coordinación de las políticas económicas.</p> <p>Integración social: Busca la cooperación entre países para abordar problemas sociales comunes como la pobreza, la desigualdad y la exclusión.</p> <p>Integración cultural: Promueve el intercambio cultural entre países, el reconocimiento de la diversidad cultural y la construcción de una identidad latinoamericana común.</p> <p>Moreira, A., 2005, "Hacia un nuevo pensamiento integracionista latinoamericano".</p>	<p>Pensamiento filosófico.</p> <p>Conciencia Política.</p> <p>Idealismo.</p> <p>Identidad.</p> <p>Alianzas estratégicas.</p>	<p>Enciclopedia Concepto. (2013-2024) "Pensamiento filosófico."</p> <p>Núñez (2004). "Conciencia política y liderazgo"</p> <p>Kant (1724-1804) "idealismo".</p> <p>(Jenkins, 2004). EL CONCEPTO DE IDENTIDAD.</p> <p>Lorenzini(2010). Una lectura crítica del concepto de 'alianza estratégica'. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política.</p>

	<p>Examinar los principales desafíos que enfrenta la actual política exterior venezolana para la integración latinocaribeña en el actual contexto histórico y geopolítico internacional.</p>	<p>Política exterior</p>	<p>"Aquella parte de la política general formada por el conjunto de decisiones y acciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores en la sociedad internacional". Calduch, R. (1993)</p> <p>Antes... Se trata de una amenaza, susceptible de ser utilizada tanto por los Estados como por los actores no estatales, por las razones antes mencionadas el agresor se aprovecha de toda la gama de modos y estilos de lucha disponibles. Estos pueden incluir formularios convencionales; tácticas y organizaciones irregulares, actos terroristas basados en el uso indiscriminado de la violencia y la coerción; e incluso actos criminales"</p> <p>Hoffman, F. (2007)</p>	<p>Teorías de las relaciones internacionales.</p> <p>Doctrina bolivariana.</p> <p>Medidas coercitivas y unilaterales.</p> <p>Geopolítica.</p> <p>Guerra de 4ta generación.</p>	<p>Caldouch (2018) "TEORÍAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONAL"</p> <p>Vitos (2020) "VIGENCIA DE LA DOCTRINA DE SIMÓN BOLÍVAR COMO MODELO SOSTENIBLE, UNA MIRADA DESDE LA AXIOLOGÍA Y LEGALIDAD DE UNA DECISIÓN AGRÍCOLA AMBIENTAL".</p> <p>Giménez (2019) "Bloqueo y despojo. Preguntas y respuestas sobre las medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela".</p> <p>Atencio (1986) "Qué es la geopolítica."</p> <p>Patricio (2019) "La Guerra de Cuarta Generación y las Amenazas Asimétricas".</p>
	<p>Estimar posibilidades de lineamientos que consoliden modelos y mecanismos contrahegemónico para la integración latinocaribeña</p>	<p>Integración latinocaribeña..</p>	<p>Son movimientos políticos y sociales que abogan por una estrecha coordinación, relación, asociación y cooperación entre los países de América Latina, desde México hasta Argentina y Chile, de acuerdo con sus similitudes políticas, económicas, sociales, culturales, religiosas, lingüísticas, ideológicas y geográficas, entre otras.</p> <p>Leggewie, C. (Sánchez, H. 2017, Capítulo 2, p.5)</p>	<p>Enfoque sur</p> <p>Niveles de integración.</p> <p>Aliados estratégicos.</p> <p>Cooperación.</p> <p>Sistemas Interamericanos y bloques de integración regional y subregional</p> <p>Multilateralismo.</p>	<p>Fung (2014) "La ciencia política: Enfoque Sur desde la Revolución Cubana".</p> <p>Bonilla (2016) "Descifrando los niveles de integración de los sistemas integrados de gestión".</p> <p>Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible (2022). "Sistema Interamericano y bloques de integración regional y subregional".</p> <p>Lorenzini(2010). "Una lectura crítica del concepto de 'alianza estratégica'. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política".</p> <p>Castro (2020) "COOPERACION</p>

					INTERNACIONAL” Roig, A. (1984). EL BOLIVARISMO Y LA FILOSOFÍA LATINOAMERICANA De la luna “El Multilateralismo en las Relaciones Internacionales”.
--	--	--	--	--	---

Fuente: Rodríguez, M – 2024

CAPÍTULO II

IDENTIFICAR LOS APORTES DEL PENSAMIENTO INTEGRACIONISTA DE FRANCISCO DE MIRANDA, SIMÓN BOLÍVAR Y HUGO CHÁVEZ A LA POLÍTICA EXTERIOR VENEZOLANA.

Para el abordaje de los aportes de Francisco de Miranda, Simón Bolívar y Hugo Chávez a la política exterior de la revolución bolivariana del Siglo XXI (1999 y 2025), se ha diseñado un marco analítico que contempla dos etapas.

En la primera, se realiza una revisión de las ideas y visiones de estos tres líderes sobre la integración latinoamericana y su proyección en la política exterior venezolana; posteriormente, en la segunda, se analiza la concreción de estas ideas en la política exterior venezolana.

2.1. Influencia del pensamiento de Francisco de Miranda

Luego de las luchas de resistencia a la cruenta colonización española presentada por los habitantes originarios lideradas por las sociedades indígenas nativas desde el inicio de la invasión en 1492, a finales del Siglo XV, los procesos de resistencia a la imposición forzada de la hegemonía extranjera continuaron presentándose de manera secular, hasta llegar a los intentos libertarios de finales del Siglo XVIII, precedentes a la gesta mirandina, con las insurrecciones de Andresote (1730), José Leonardo Chirino (1795), y la conspiración de Gual y España (1797).

Sin embargo, hasta ese momento todo lo descrito se circunscribía a las fases de resistencia y libertad, es precisamente con Miranda que se suma la visión, direccionalidad y acciones estratégicas integracionistas, por lo que además de ser reconocido como el precursor de la independencia es justo decir también que es una de las figuras precursoras más importantes de la integración de América Latina y el Caribe.

Al efecto, nos dice Eixach (1988) que la propuesta mirandina contemplaba la liberación de todo el continente hispanoamericano, habiendo incoado el término Colombia para nombrar el territorio que se extiende desde el Mississippi hasta el Cabo de Hornos, incluyendo Brasil, con un gobierno federal presidido por un inca, y una capital federal (Colombo) establecida en el punto más central del continente (Panamá); mientras que la otra parte continental, desde el Mississippi hasta Canadá, sería propiamente América, de influencia anglosajona.

Miranda fue pionero en concebir una visión integral y unificada de América Latina y el Caribe; esta perspectiva, que destaca la interconexión histórica y cultural de los pueblos de la región, se encuentra reflejada en sus escritos y proyectos políticos.

La idea de una gran nación latinocaribeña, que trascendiera las fronteras coloniales, fue un elemento central en su pensamiento; esta visión influyó en generaciones posteriores de pensadores y líderes políticos, convirtiéndose en un referente fundamental para los movimientos independentistas y para la construcción de un proyecto integracionista de alcance continental.

La incansable labor de Miranda en pro de la independencia latinocaribeña se evidencia en su amplia red de contactos internacionales, desde George Washington hasta Napoleón Bonaparte, pasando por William Pitt y Catalina II de Rusia, tejió una compleja red de alianzas que le permitió difundir sus ideas y buscar apoyo para esta causa.

El testimonio de Pedro Gual en 1843 ofrece una valiosa perspectiva sobre la visión de Miranda respecto a la unidad latinoamericana en la que se destaca la aspiración del precursor de forjar una comunidad de naciones hispanoamericanas unidas por intereses comunes, en palabras de Gual, Miranda anhelaba un día en el que las naciones de origen castellano pudieran cooperar para alcanzar una mayor influencia en el escenario internacional.

Esta visión de integración regional, presente en los escritos y acciones de Miranda, lo consolida no sólo como precursor de la independencia regional, sino también como uno de los primeros pensadores en concebir una identidad latinoamericana y caribeña común.

Sobre lo anterior, Bohórquez afirma que

La conciencia que Miranda logra forjar de América es también la conciencia de su unidad histórica y de su integridad territorial. Se trata de una patria única: "Nuestra América", que debe ser liberada en su totalidad geográfica: "un movimiento insurreccional parcial puede dañar los intereses de todas las masas". Ni una sola vez Miranda habla de emancipar sólo la Provincia de Venezuela, o alguna otra parte del continente austral; De hecho, nunca se sitúa en ese contexto. Al hacer un balance de su vida antes de embarcarse en la expedición de 1806, Miranda afirma que dejó en Londres toda su correspondencia y papeles relativos a sus negociaciones con los ministros de Su Majestad Británica "sobre la Independencia absoluta y el establecimiento de la Libertad Civil en todo el Continente Hispanoamericano". Siendo este el objetivo que se impuso desde el primer momento: "fue en el año 1784 en la ciudad de Nueva York (que) se formó el actual proyecto de Independencia y Libertad de todo el Continente Hispanoamericano. (Pág. 37)

El análisis de la investigación revela que las ideas integracionistas de Miranda ejercieron una influencia profunda y duradera en el pensamiento político latinoamericano, su visión de una "Colombia" unida, conformada por una confederación de naciones independientes, trascendió las fronteras de su época y se convirtió en un referente para los movimientos independentistas latinocaribeños.

Miranda anticipó la necesidad de una integración regional como mecanismo para fortalecer a las nuevas naciones frente a las potencias europeas y promover su desarrollo económico y político; sus ideas, aunque no se materializaron plenamente en su tiempo, sentaron las bases intelectuales para los procesos de integración que ha caracterizado la historia de América Latina y el Caribe desde entonces.

Así mismo, la contribución de Miranda a la construcción de una identidad latinoamericana es innegable, fue uno de los primeros intelectuales en utilizar el término

"América Latina" para referirse a las antiguas colonias españolas, subrayando así la unidad cultural e histórica que compartían estos pueblos.

Esta visión integracionista se manifestó en su búsqueda de alianzas internacionales y en su diseño de símbolos nacionales como banderas y escudos para Venezuela y Colombia, sus propuestas, que buscaban fomentar la unidad regional y la autodeterminación de los pueblos latinoamericanos y caribeños, sentaron las bases para los procesos de integración que marcarían la historia de la región.

Miranda, en su lucha por la independencia y la integración de América Latina y el Caribe, reconoció la importancia de los pueblos indígenas, abogó por la protección de sus derechos ancestrales, su participación en la vida política y la inclusión de sus perspectivas en la construcción de las nuevas naciones.

Estas ideas, pioneras para su época, demuestran su compromiso con una visión inclusiva y equitativa de la sociedad latinocaribeña.

En síntesis, Miranda fue un visionario que anticipó la necesidad de la integración regional. Sus ideas y acciones, que abogaban por la unidad política y cultural de los pueblos latinocaribeños, sentaron las bases para los procesos de integración que han marcado la historia de nuestra región.

A pesar de los altibajos y desafíos que han enfrentado estos procesos a lo largo de los siglos, el legado de Miranda sigue siendo una fuente de inspiración para quienes buscan construir una comunidad regional más integrada y solidaria.

2 2. Influencia del pensamiento de Simón Bolívar

Si bien la obra bolivariana es profusa, hay consenso histórico en aquellos documentos que se consideran fundamentales de su ideario, de esta manera y a los efectos de nuestra investigación no valdremos del Juramento en el Monte Sacro (1805), el Manifiesto de Cartagena de (1812), la Carta de Jamaica de (1815), el Discurso de Angostura de (1819), y la Convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá de (1824).

Sobre el análisis del pensamiento bolivariano encontramos en Silva (2017) que Bolívar tomó conciencia de la vital integración de todas las colonias españolas en un gran Estado que él llamaría indistintamente, América del Sur, América Latina, América y más tarde la Gran Colombia, nos refiere igualmente que tempranamente, a los 22 años de edad, cuando realiza el célebre Juramento en el Monte Sacro, ya expresa su determinación de liberar a toda la región de la América latinocaribeña.

De esta manera, más allá de la independencia de cada nación, Bolívar vislumbra la necesidad de una unión regional que permitiera construir un futuro de prosperidad común, este anhelo de integración, presente desde sus primeros años, se materializa a lo largo de su vida en proyectos políticos como la Gran Colombia y el Congreso de Panamá, por lo que el Juramento del Monte Sacro no fue una promesa juvenil, sino el punto de partida de una trayectoria marcada por el compromiso con la causa no sólo de la emancipación sino también de la unidad latinoamericana y caribeña.

Una vez iniciada la gesta independentista, y habiendo caído la Primera República, al analizar en el Manifiesto de Cartagena las causas de este inicial escollo, nuevamente se refiere a la visión de unidad como parte esencial para lograr el cometido de la emancipación continental,

al efecto el propio Bolívar nos señala el 15 de diciembre 15 de 1812 desde Cartagena de Indias, lo siguiente:

Permitidme que animado de un celo patriótico me atreva a dirigirme a vosotros, para indicarnos ligeramente las causas que condujeron a Venezuela a su destrucción; lisonjeando que las terribles, y ejemplares lecciones que ha dado aquella extinguida República, persuadan a la América, a mejorar de conducta, corrigiendo los vicios de unidad, solidez y energía que se notan en sus gobiernos. (Pág. 2)

Encontrándonos con un Bolívar reflexivo de la experiencia de la Primera República en Venezuela, está presente la visión de unidad como un referente del progreso de libertad en la región, entendiendo que solo unidos se lograría luchar exitosamente contra las fuerzas opresoras coloniales.

Sobre ello tenemos otro referente del Libertador en la Carta de Jamaica en la que expone las razones que provocaron la caída de la Segunda República de Venezuela, el 6 de septiembre de 1815, refiriéndose de manera más precisa la aspiración de unidad continental cuando nos indica “...yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas, que por su libertad y gloria...” (Pág. 15)

Tanto en el Juramento en el Monte Sacro, como en el Manifiesto de Cartagena y en la Carta de Jamaica se vislumbra la visión de unidad continental del Libertador que nuevamente hallamos con claridad meridiana el 15 de febrero de 1819 en su memorable Discurso de Angostura, con motivo de la instalación del Congreso que promulga la segunda constitución de Venezuela, ya con años de luchas y gran avance en la conquista de la libertad, en el cual nos expone

La reunión de la Nueva Granada y Venezuela en un gran Estado, ha sido el voto uniforme de los pueblos y Gobierno de estas Repúblicas. La suerte de la guerra ha verificado este enlace tan anhelado por todos los colombianos; de

hecho, estamos incorporados. Estos pueblos hermanos ya os han confiado sus intereses, sus derechos, sus destinos. (Pág. 27)

Estamos aquí no solo frente a una idea, una visión o una utopía sino más bien antes las bases para la reorganización latinoamericana y caribeña.

Bolívar sabía lo que se podía lograr mediante esta acción integracionista, por ello aprovechaba cada momento de buscar concientizar a sus pares del continente con el propósito de que se sumarán a la visión de una nación potencia por su dimensión, acciones, cultura, identidad y todo lo que nos une.

Una vez consolidado el proceso independentista, al menos desde el punto de vista militar, se hace más patente la necesidad de la integración, encontrándonos entonces con la convocatoria formulada por el Libertador, desde Pueblo Libre, en Lima, Perú, el 7 de diciembre de 1824, dos días antes del triunfo patriota en la Batalla de Ayacucho, para la realización del Congreso Anfictiónico de Panamá, efectivamente llevado a cabo entre el 22 de junio y el 15 de julio de 1826, como máxima expresión de los esfuerzos de articulación continental desde la visión bolivariana para la integración latinocaribeña.

En esta convocatoria les manifiesta a las altas autoridades asistentes al encuentro la necesidad de formar una Confederación de Estados con las nuevas Repúblicas independientes advenidas al sistema internacional.

Al efecto les escribe:

“Profundamente penetrado de estas ideas invité en ochocientos veintidós como Presidente de la República de Colombia, a los Gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires, para que formásemos una Confederación y reuniésemos en el Istmo de Panamá u otro punto elegible a pluralidad, una Asamblea de Plenipotenciarios de cada Estado, que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en

los tratados públicos cuando ocurran dificultades y conciliador, en fin de nuestras diferencias” (<https://portalalba.org/>)

Lastimosamente el Congreso no logró consolidar la propuesta de la Confederación de Estados propuesta por Bolívar, quien además tampoco estuvo presente en el evento continental por encontrarse al frente de la presidencia de la República del Perú, y tratarse de una reunión de plenipotenciarios y no propiamente de Jefes de Estado.

Las razones de lo expresado supra sobre el resultado del Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826, son variadas y objeto de investigaciones más puntuales y profundas, a nuestros efectos es menester que su convocatoria (1824) y desarrollo en (1826) es parte fundamental del pensamiento integracionista de Bolívar, con ello buscaba consolidar las recién independizadas Repúblicas hispanoamericanas y evitar que cayeran nuevamente bajo el dominio de potencias europeas o se desintegraran debido a conflictos internos.

Este pensamiento bolivariano, luego de su desaparición física el 17 de diciembre de 1830, no se quedó en el olvido, el principio bolivariano de la integración se mantiene con tal fuerza que en la reorganización de la actual política exterior venezolana fue colocado el ideario bolivariano como centro de su cosmovisión

La figura Bolívar y sus ideas sobre la integración regional, plasmadas en documentos como el Juramento en el Monte Sacro, el Manifiesto de Cartagena, la Carta de Jamaica, el Discurso de Angostura y la Convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá, entre otros, trascendieron las fronteras de Venezuela y se convirtieron en una fuente de inspiración para los movimientos independentistas y los proyectos de unión continental.

El bolivarianismo actual, que como corriente ideológica busca reinterpretar y actualizar el legado de Bolívar, ha enfatizado su visión integracionista, convirtiéndose en un referente

fundamental para aquellos que abogan por una mayor unidad y cooperación entre los países de América Latina y el Caribe; aquí, es importante destacar que la interpretación del integracionismo bolivariano es la antítesis de la cosmovisión panamericanista, cuyas manifestaciones más concretas y palmarias en la geopolítica interamericana las empezamos a encontrar en la convocatoria a la primera conferencia internacional americana en Washington en 1889 que desembocará en 1948 en la primera conferencia internacional americana con la creación del Organización de los Estados Americanos (OEA) y la consolidación del panamericanismo en todo el continente americano.

Al efecto nos expone Brito (2015):

Una de las mayores transformaciones en las cuales fue determinante el bolivarianismo fue la creación de organismos latinoamericanos que excluyen a los EE.UU. y Canadá. Se trata de CELAC, Unasur y ALBA. Hay que recordar aquí que EE.UU. había creado dos grandes organizaciones, un poco para mantener sometidos a los países latinoamericanos desde 1899, el llamado panamericanismo y luego la OEA a partir de 1948. Pero eran instrumentos de los EE.UU. Creo que Fidel Castro una vez llamó a la OEA “el Ministerio de Colonias” de EE.UU. Es un organismo financiado en un 80% por los EE.UU. y por tanto representa sus intereses. Entonces, el bolivarianismo lanzó una diplomacia dirigida a trazar un proceso de integración latinoamericana creando Unasur, Celac y el ALBA sin la intervención de EE.UU. y Canadá. Independientes de la tutela de los EE.UU. (<https://www.panoramagriego.gr/>)

Bajo la visión bolivariana la unidad regional es clave como mecanismo para fortalecer la independencia y la estabilidad de los Estados de la región latinocaribeña, en la que la soberanía nacional se concibe como un derecho inalienable de cada pueblo, y la integración regional como una condición necesaria para garantizar la plena realización de ese derecho.

El sentimiento de unidad latinoamericana y caribeña es un fenómeno complejo y multidimensional que ha evolucionado a lo largo de la historia; la obra de Bolívar representa un hito fundamental en este proceso y continúa siendo una fuente de inspiración para las

generaciones presentes y futuras. Su construcción es un proyecto ambicioso y desafiante, pero es fundamental para garantizar el desarrollo y la prosperidad de la región.

Con la imposición del panamericanismo y la entronización de los intereses de las grandes corporaciones estadounidenses, encontramos en Galeano (1985) al cuestionar el modelo de integración signado por el capitalismo, que una verdadera unión debe ir más allá de los acuerdos comerciales y políticos superficiales, siendo necesario romper con los patrones de dependencia económica y cultural, dismantelar las estructuras heredadas del colonialismo y construir una integración basada en la solidaridad, la cooperación y la autodeterminación de los pueblos, estamos pues nuevamente ante la cosmovisión bolivariana.

El pensamiento de Bolívar ha dejado una huella indeleble en la política exterior venezolana, sus principios, como el respeto a la autodeterminación de los pueblos, la no intervención en los asuntos internos de otros países y la promoción de la integración regional, han servido como faro de guía para las relaciones internacionales de Venezuela desde su independencia.

Si bien la interpretación y aplicación de estos principios han evolucionado a lo largo del tiempo, su vigencia se mantiene como un legado fundamental del Libertador, la búsqueda de la unión latinoamericana, la defensa de la soberanía nacional y la promoción de la cooperación internacional son valores que siguen siendo relevantes en el contexto global actual.

Su visión de una región integrada y soberana ha calado a múltiples generaciones de líderes y movimientos sociales, y sigue siendo una fuente de inspiración para aquellos que buscan construir un futuro más justo y equitativo para América Latina y el Caribe.

Cabe mencionar que Bolívar también enfrentó críticas y desafíos en su búsqueda de la integración regional, algunos lo veían como un líder demasiado centralista, mientras que otros cuestionaban la viabilidad de unir países con tantas diferencias políticas y culturales; a pesar de estas dificultades, nunca abandonó su sueño de una Patria Grande y su legado sigue inspirando a quienes buscan la unidad y el progreso en nuestra región como condición necesaria para proteger la independencia de nuestras naciones frente a las amenazas externas.

Sus ideas sobre la promoción de la integración regional han servido como pilares fundamentales de la política exterior venezolana desde su independencia, si bien las situaciones geopolíticas han evolucionado a lo largo del tiempo, se mantiene su vigencia como un legado fundamental del Libertador.

2.3. Influencia del pensamiento de Hugo Chávez

Arreaza (2015) nos refiere que el Comandante Hugo Chávez continuó desarrollando el proyecto de integración iniciado por Bolívar hace más de 200 años; de hecho, señala que la iniciativa de formar una Confederación de Repúblicas, tal como éste se había planteado en la célebre Carta de Jamaica de 1815, fue seguida por el Comandante Chávez generando además nuevos mecanismos de integración no solo en el ámbito político, sino también en el ámbito económico y social.

En sus palabras:

El comandante pudo haberse quedado en el discurso, pero abrió el debate y avanzó con toda la fuerza que lo caracterizó para crear la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) en 2004, y luego dos años después la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Eso es lo que Bolívar nos propuso en la Carta de Jamaica y en muchos de sus documentos. Chávez nos dejó muy avanzado el proyecto de Bolívar. (<https://www.cenditel.gob.ve/blog/5160/>)

Desde el momento en que es elegido presidente de la República Hugo Chávez asumió una política exterior con una nueva visión, fundamentalmente contrahegemónica, contraria a la adoptada de manera mayoritaria en los países de América Latina y el Caribe donde la democracia representativa y la integración económica neoliberal marcaban el rumbo de la región. Apelando al ideario de Bolívar, propuso una unificación latinocaribeña basada más que en las dimensiones económicas, productivas y comerciales, en una perspectiva social, ideológica y política, impulsando un nuevo esfuerzo por la integración reviviendo las potencialidades encontradas en América Latina y el Caribe.

La falta de orientación estratégica propia de los latinocaribeños en materia de integración era de tal magnitud, que el propio Chávez se refiere a ella al principio de su gobierno en los siguientes términos:

Creo que, y es una reflexión que me permito hacerles, reflexiones necesarias, porque sí, es que estamos en bastantes Cumbres. Este año yo, estrenándome, tengo como seis Cumbres, pero uno no termina de apreciar cuál es el eje central de tantas Cumbres. Propongo y esta mañana lo proponía y está en el ánimo de todos, que revisemos de manera global todos estos mecanismos. Tenemos que inventar, diseñar si no existen, quizás no lo he percibido aún por el poco tiempo y lo novato que soy, no he podido captar todavía cuál es el núcleo, como el átomo, o como el sol y todo el sistema solar gira en torno al sol. Creo que andamos un poco desordenados, creo que es necesario que revisemos todas estas Cumbres, mecanismos, instancias, para ser más eficaces. Es vital que lo hagamos, creo que es vital que lo hagamos porque el mundo marcha de manera muy acelerada y el mundo de este siglo que amanece ya no queremos que sea bipolar de nuevo, pero mucho menos queremos que sea unipolar. (<http://www.todochavez.gob.ve/>)

La visión política de Hugo Chávez, profundamente arraigada en el ideario bolivariano, se caracterizó por un fuerte énfasis en la integración regional. Si tomamos en cuenta que de todos los presidentes y/o jefes de Estado o de gobierno de América Latina y el Caribe, en la historia, es el líder que acumula mayor número de actuaciones internacionales desarrolladas fuera de su país, con más de 400 en setenta (70) naciones, el hecho que de las diez (10) más visitadas siete (7) son

de la región latinocaribeña da cuenta de la vocación integracionista de su política exterior. (López Martínez, 2018)

Chávez reinterpreta y actualiza el legado de Bolívar, adaptándolo a las realidades del Siglo XXI, su discurso y sus acciones estuvieron marcados por una crítica al orden mundial unipolar y una defensa de la multipolaridad, en términos bolivarianos al equilibrio del universo. En este contexto, la integración latinocaribeña se convirtió en un proyecto estratégico para fortalecer la autonomía de los países de la región y promover una mayor equidad y justicia social a través de las iniciativas de ALBA (2004),⁶ PETROCARIBE (2005),⁷ ALBA–TCP (2006),⁸ SUCRE (2008),⁹ UNASUR (2018),¹⁰ y la CELAC (2011),¹¹ Chávez impulsa la construcción de un espacio de cooperación regional que además permitiera a los países de América Latina y el Caribe enfrentar de manera conjunta los desafíos comunes.

De esta manera, progresivamente, iba surgiendo en el contexto interamericano una correlación de fuerzas que tenía expresión concreta en estos nuevos actores y entidades internacionales de carácter eminentemente latinoamericanos y caribeños, además al margen de la tendencia panamericana y neoliberal.

⁶ Mecanismo de integración conformado inicialmente en diciembre de 2004 por Cuba y Venezuela.

⁷ Integrado por los 18 siguientes países: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, El Salvador, Granada, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam y Venezuela.

⁸ A la fecha integrado por las siguientes diez (10) naciones: Venezuela, Cuba, San Cristóbal y Nieves, Granada, Santa Lucía, Nicaragua, Bolivia, Dominica, San Vicente y las Granadinas, y Antigua y Barbuda.

⁹ Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos, fue creado el 26 de noviembre de 2008 en la Tercera Cumbre Extraordinaria de los países del ALBA. El Tratado Constitutivo del SUCRE fue suscrito por los Presidentes de los países del ALBA-TCP el 16 de octubre de 2009. En enero de 2010, el tratado fue ratificado por Cuba y Venezuela. El SUCRE entró en funcionamiento formalmente en 2010.

¹⁰ Originalmente integrado por las doce (12) naciones independientes de América del Sur. En la actualidad sólo pertenecen Bolivia, Guyana, Surinam, Uruguay y Venezuela.

¹¹ Conformada por las treinta y tres (33) naciones independientes de América Latina y el Caribe.

Las nuevas iniciativas se han enfrentado desde el inicio con desafíos políticos, económicos y sociales que limitan su efectividad, además en un contexto donde conviven las dos cosmovisiones de la integración, la bolivariana, por un lado, y la panamericana por el otro; es así como en el año 2005, se presenta un evento clave que marcó un hito de trascendental importancia cuando es desvanecido en la Cuarta Cumbre de las Américas, celebrada en Mar del Plata, Argentina, el mayor proyecto hegemónico de dimensión continental impuesto por el establishment estadounidense, el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Este acto también sentó las bases para un nuevo impulso de la integración latinoamericana, basada en la solidaridad y la cooperación entre países de la región.

Desde entonces, los mecanismos subregionales de integración ya existentes que estaban insertos, en mayor o menor medida, en las lógicas del neoliberalismo, vale decir el Mercado Común Centroamericano (MCCA) de 1960, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO, 1964), la Comunidad Andina de Naciones (1969), la Comunidad del Caribe – Caricom, por sus siglas en inglés – (1973), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI, 1980),¹² el Sistema de Integración Centroamericano – SICA – (1991), el Mercado Común del Sur– MERCOSUR – (1991) y la propia Asociación de Estados del Caribe (1994), sin dejar de operar bajo sus propias premisas sobre las cuales fueron constituidos, sus Estados miembros comenzaron una progresiva articulación con la cosmovisión de la integración regional que se expresaba en las nuevas entidades creadas bajo el paradigma bolivariano de la integración.

¹² Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) de 1980 sustituye a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) creada el 18 de febrero de 1960 con la firma del Tratado de Montevideo, con el objetivo de establecer una zona de libre comercio entre los países miembros.

Esta dinámica tiene un punto cúspide en el año 2008 en la denominada Mega Cumbre del Sur, realizada en la Costa do Sauípe, Salvador, Estado de Bahía, en la República Federativa del Brasil, durante los días 16 y 17 de diciembre de ese año, cuando se lleva a cabo en dicha ocasión una Cumbre del Mercosur, una Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC), una Reunión Extraordinaria del Grupo de Río, y una Cumbre Extraordinaria de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

Esta magna cita continental marca el rumbo hacia la II Cumbre de América Latina y el Caribe (México, 2010) que desembocará en Caracas al año siguiente, el 2 y 3 de diciembre de 2011, con la conducción y anfitriónía del Comandante Hugo Chávez bajo la cosmovisión bolivariana de la integración; de esta manera, en el marco del 181° aniversario de la desaparición física del Libertador, en esta nueva cita no solamente es extinguido formalmente el mecanismo del Grupo de Río, que para la época era la instancia latinocaribeña a la cual pertenecían la mayor cantidad de países de la región, sino también llega a su fin el proceso de Cumbres de América Latina y el Caribe (CALC), para dar nacimiento a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) como máxima instancia y expresión de la cosmovisión bolivariana de la integración incorporando a los 33 países de la Patria Grande.

La CELAC se constituyó en un momento de creciente conciencia sobre la necesidad de autonomía política y económica de los países latinoamericanos y caribeños, así como de una identidad regional que supera las divisiones históricas, las bases filosóficas de Francisco de Miranda y Simón Bolívar tomaron un papel fundamental como referentes ideológicos.

Al no incluir a los Estados Unidos de América ni a Canadá se convierte en un espacio auténticamente latinocaribeño; es un mecanismo intergubernamental que no cuenta con un

tratado constitutivo formal, lo que le permite adaptarse con flexibilidad a las necesidades cambiantes de la región.

Luego de la referida Cumbre Fundacional en Caracas, en diciembre de 2011, presidida por el Comandante Hugo Chávez, hasta la fecha se ha realizado nueve encuentros cumbres, entre 2013 y 2025, en un contexto no sólo marcado por el magnicidio del Comandante Chávez que ralentizó la nueva dinámica de integración regional sino también por más de una década de aplicación sistemática de ilegales medidas de coerción contra la República Bolivariana de Venezuela, población, instituciones y autoridades, con el fin ex profeso y declarado de deponer a la Revolución Bolivariana.

La visión bolivariana que inspira a la CELAC busca construir un espacio de cooperación y solidaridad entre naciones que comparten una historia común de lucha contra la colonización y el imperialismo, presentándose como un contrapeso a las políticas unilaterales de potencias externas, ofreciendo un foro donde los países latinoamericanos y caribeños pueden dialogar y articular soluciones a sus problemáticas comunes.

También la creación de la CELAC representa un cambio de paradigma en las relaciones internacionales de América Latina, porque ha convertido a la región en su conjunto en un nuevo actor internacional y un interlocutor válido con actores e instancias similares de otras regiones del mundo; es así como, por ejemplo, la CELAC ha establecido un foro de cooperación que se materializó en el año 2014, posteriormente, en el año 2015 tuvo su primera reunión ministerial con la República Popular China para fortalecer la relación bilateral en áreas como comercio, inversión y transferencia de tecnología.

Del mismo modo, mantiene un diálogo formal con la Unión Europea (UE) a través de cumbres y reuniones de alto nivel, abordando temas de interés común como comercio, cooperación para el desarrollo y cambio climático. Además, también ha comenzado a desarrollar relaciones con India, Corea, Rusia y Turquía, buscando diversificar sus relaciones internacionales y ampliar las oportunidades de cooperación.

De esta manera, la CELAC puede posicionarse como un actor importante en la escena internacional para la defensa de sus intereses y prioridades, promover la concertación política entre los países de la región, facilitar la coordinación en temas globales y la defensa de la agenda latinoamericana y caribeña. Sin embargo, a pesar de las intenciones y los logros iniciales, la CELAC también enfrenta desafíos significativos, la diversidad política de sus miembros, que van desde gobiernos de izquierda hasta de derecha, dificulta la toma de decisiones y la implementación de políticas comunes, además, la crisis económica y social que afecta a varios países de la región pone en peligro la efectividad de la cooperación regional.

En su esencia la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, simboliza un esfuerzo por construir una América Latina unida, libre de las ataduras del colonialismo y el imperialismo. A través de su creación, se abre un espacio para el diálogo y la cooperación, donde los países de la región pueden abordar sus problemas de manera conjunta, en lugar de depender de soluciones impuestas desde el exterior, aunque la CELAC enfrenta desafíos, su existencia es un testimonio del deseo de los pueblos latinoamericanos y caribeños de forjar su propio destino y de trabajar en conjunto por un futuro más justo y equitativo.

Los pensamientos de Francisco de Miranda, Simón Bolívar y Hugo Chávez han dejado una huella significativa en las relaciones interamericanas y la política exterior venezolana.

Estos tres líderes históricos han dejado un importante legado traducido en conciencia de identidad que a su vez está intrínseca en la política exterior venezolana, influyendo en la forma en que el país se relaciona con el mundo y promoviendo valores como la cooperación, la integración regional y la defensa de la identidad latinoamericana. Sus pensamientos y acciones han contribuido a dar forma a la identidad geopolítica de Venezuela y a establecer su propio camino en el escenario internacional.

Hay una estrecha relación entre la construcción de proyectos de integración latinocaribeños y la identidad histórica compartida por los países de la región, los movimientos pre-independentistas, el proceso de emancipación y la revolución bolivariana. Este ideal integracionista, profundamente arraigado en la historia republicana de Venezuela, encuentra un sólido fundamento teórico en el idealismo de las relaciones internacionales.

La revolución bolivariana, en particular, bajo el liderazgo de Hugo Chávez, revitalizó este proyecto integracionista, posicionando a Venezuela como un actor clave en la construcción de mecanismos de cooperación regional que desafían el orden hegemónico mundial, de esta manera, se evidencia una continuidad histórica en la búsqueda de la integración latinocaribeña, desde los procesos de independencia hasta la actualidad, consolidando a Venezuela como un referente en esta materia.

Es por ello, que se observa como mediante la teoría del constructivismo de las relaciones internacionales acuñada por Wendt, la influencia de los próceres venezolanos (Francisco de Miranda, Simón Bolívar y Hugo Chávez) y la doctrina bolivariana como enfoque político, sociocultural y económico fungen como una triada que propone el materializar desde una visión holística los procesos de integración adaptados al contexto histórico que vía la región latinocaribeña y más aún la necesidades de nuevas épocas, retomando mecanismos de

integración pero con un enfoque diferente a los tradicionales (contrahegemónico), logrando avances conforme a lo planteado en paráfrasis de Immanuel Kant en su obra “la paz perpetua” paz duradera y la cooperación entre Estados.

CAPÍTULO III

EXAMINAR LOS PRINCIPALES DESAFÍOS QUE ENFRENTA LA POLÍTICA EXTERIOR VENEZOLANA PARA LA INTEGRACIÓN LATINOCARIBEÑA EN EL ACTUAL CONTEXTO HISTÓRICO Y GEOPOLÍTICO INTERNACIONAL

3.1 Sobre el rango constitucional de la integración regional.

El advenimiento de la Revolución Bolivariana del Siglo XXI en Venezuela reforzó en su agenda de política exterior la aceleración de la integración latinoamericana y caribeña, incorporándola a nivel constitucional, luego del proceso constituyente de 1999, no sólo en su parte pre ambulator sino con precisión taxativa especialmente en sus artículos 153 y 318. De esta manera, la integración latinoamericana y caribeña se posiciona en el país con rango constitucional convirtiéndose en consecuencia en una política del Estado venezolano, que tiene el deber de promoverla y favorecerla en aras de avanzar hacia la creación de una comunidad de naciones (art. 153).

En este sentido, se prescribe la posibilidad de atribuirle a organizaciones supranacionales el ejercicio de las competencias necesarias para llevar a cabo estos procesos, así como privilegiar las políticas de integración y unión con Latinoamérica y el Caribe, y en general con Iberoamérica. El texto constitucional venezolano además establece que aquellas normas que sean adoptadas en el marco de los acuerdos de integración son consideradas no solamente como parte integrante del ordenamiento legal vigente, sino además de aplicación directa y preferente a la legislación interna venezolana.

Aquí es importante detenerse a fin de expresar una posición adversa a la aplicabilidad directa y preferente de las normativas internacionales sobre la legislación nacional, en atención a la sostenida utilización por diversos gobiernos, regionales y extra regionales, de instancias,

espacios y organizaciones internacionales, para agredir de manera sistemática a la República Bolivariana de Venezuela, su sociedad, institucionalidad y su libre desempeño y relacionamiento externo, especialmente en el ámbito económico.

Diversos países, incluso del continente americano, de los más disímiles pesos geoeconómicos y geopolíticos, ante una eventual colisión de intereses entre normativas y compromisos internacionales con la legislación nacional, dan preferencia a lo establecido en esta última; se trata pues de un aspecto de seguridad integral de la nación, en el cual todos estamos igualmente convocados constitucionalmente a través del 322 y 326 del mismo texto fundamental.

El período revolucionario venezolano durante el Siglo XXI ha sido testigo de un resurgimiento del pensamiento integracionista en la política exterior venezolana; tras décadas de políticas alineadas con intereses externos, el gobierno bolivariano comenzó a impulsar una agenda regional basada en la cooperación, la solidaridad y la autodeterminación de los pueblos; esta orientación, inspirada en el legado de los padres de la patria, busca fortalecer los lazos de hermandad entre los países latinoamericanos y caribeños, en un sistema internacional en el que los abusos en las posiciones de dominio en diversos ámbitos son cada vez más evidentes, grotescos, desafiantes e ilegales.

3.2 Contexto geopolítico heredado y actual

A pesar de los avances logrados, la construcción de una América Latina y del Caribe integrada sigue enfrentando numerosos desafíos, entre ellos disputas territoriales precisamente heredadas de la barbarie colonizadora; como, por ejemplo, la disputa por el territorio del Esequibo, uno de los conflictos más antiguos y complejos de la región.

Del mismo modo, la situación existente entre Colombia y Nicaragua por las islas del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, así como por las áreas marítimas adyacentes. También entre otras situaciones similares se encuentran Perú y Chile países que mantienen una disputa marítima que se remonta a la Guerra del Pacífico; así como entre Bolivia y Chile desde que producto del mismo conflicto militar a la primera de ellas le fue arrebatada su salida soberana al océano Pacífico.

Hacia el centro del continente Guatemala reclama una porción significativa del territorio de Belice, argumentando que este territorio le fue usurpado durante la época colonial. Por otro lado, también hay factores externos que enfrenta la región entre ellos de manera especial la histórica influencia cultural y económica de los Estados Unidos de América, que ha incidido de manera determinante en los factores divisorios del proceso de integración, generando inestabilidades nacionales y fracturas entre los países latinoamericanos y caribeños.

Uno de los casos más palmarios es precisamente la República Bolivariana de Venezuela que ha sido objeto de una intensa campaña de desinformación y manipulación mediática, caracterizada por el uso de técnicas como la pos verdad y la propagación de noticias falsas, acompañadas de la aplicación de más de mil Medidas Coercitivas Unilaterales (MCU) mediante las cuales de manera ilegal se le impide transar libremente bienes y servicios en los mercados internacionales, se le mantienen retenidas la totalidad de las reservas internacionales y fondos líquidos que estaban disponibles en diferentes entidades, públicas y privadas, del sistema bancario internacional, se le niega el acceso y uso del sistema SWIFT¹³ necesario para realizar transferencias internacionales, le han literalmente robado y descuartizado aeronaves de uso oficial y de transporte de carga, entre otra interminable cantidad de acciones delictuales a las

¹³ Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication.-

cuales a partir de 2025 se suma la criminalización de la migración venezolana que, además de ser un fenómeno, es consecuencia de las mismas medidas de agresión a la nación.

De acuerdo con la información disponible en el sitio oficial en internet del Observatorio Venezolano Antibloqueo para el mes de abril de 2025¹⁴ sobre el país pesan un total de 1039 “*sanciones*” entre las cuales se encuentran 572 personas, 172 entidades del Estado, 69 buques, y 60 aeronaves.

Por otra parte, el aumento exponencial de perfiles falsos en redes sociales como herramienta de manipulación política “constituyendo una mayoría”, a través de difusión de contenido polarizante y la acción de los llamados influencers o creadores de contenidos han contribuido a la creación de un ambiente hostil y desconfianza en la opinión pública, como parte de tácticas de comunicación diseñadas para manipular la percepción de la realidad (influir en las personas) con el propósito de moldear las opiniones de los ciudadanos, encuadradas dentro de lo que se conoce como “guerras de cuarta y quinta generación”, donde la desinformación se usa como arma política que impere en quienes constantemente acceden creyendo que están ante una fuente objetiva y veraz de la información.

De esta forma, la República Bolivariana de Venezuela ha sido objeto de una intensa campaña internacional dirigida a desestabilizar al gobierno legítimamente constituido y a aislar al país en el escenario global., estos ataques, que han incluido sanciones económicas, campañas de desinformación y amenazas militares, además de deponer a la Revolución Bolivariana del Siglo XXI, buscan socavar los esfuerzos de Venezuela por construir proyectos y mecanismos de integración regional contrahegemónicos.

En los últimos años, en la ruta de la desestabilización de Venezuela, en mayo de 2016, el para entonces Secretario General de la OEA, Luis Almagro, solicitó a los gobiernos del

¹⁴ <https://observatorio.gob.ve/mapa-geopolitico-sanciones/> 18 de abril de 2025, 11:38 p.m.-

continente la aplicación de la Carta Democrática Interamericana contra Venezuela; así mismo, dicha instancia promovió que “el caso Venezuela” fuese incorporada a la agenda de la Asamblea General de dicha organización.

Posteriormente, en 2017 el MERCOSUR suspendió a Venezuela indefinidamente; en ese mismo año, doce (12) gobiernos de países¹⁵ del continente americano establecieron una coalición denominada Grupo de Lima, llegando al extremo de desconocer la legitimidad del gobierno nacional venezolano y en su lugar reconocer la existencia de un pseudo gobierno paralelo.

El 23 de febrero de 2019 en la continuación de una sistemática política de agresión contra el país, se busca ingresar por la fuerza a Venezuela a grupos paramilitares y terroristas desde la frontera con Colombia en el estado Táchira en la denominada “Batalla de los Puentes”, entre otra multiplicidad de agresiones multiformes de las cuales la nación venezolana ha sido objeto en los últimos años.

De hecho, dentro del actual período revolucionario venezolano podemos diferenciar dos grandes etapas, la primera de ellas inicia con el triunfo electoral de 1998 y se prolonga hasta una vez consumado el magnicidio del presidente Hugo Rafael Chávez Frías en abril del año 2013, dando inicio a la vigente etapa que abarca hasta la actualidad, bajo la dirección del presidente Nicolás Maduro Moros; en ambas el proyecto de integración regional siempre ha estado vinculado al ideario bolivariano como parte consustancial de la política exterior.

La política exterior de Venezuela ha enfrentado en los últimos años una serie de desafíos que han puesto a prueba su capacidad de maniobra en el escenario internacional, los ataques mediáticos, las sanciones económicas y los intentos de aislamiento por parte de algunos actores

¹⁵ Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú.

internacionales han generado un entorno hostil para el país, en este contexto, la crisis diplomática con Guyana por el Esequibo, así como las tensiones regionales exacerbadas por la formación del Grupo de Lima, han puesto de manifiesto la necesidad de una estrategia diplomática sólida y proactiva.

El bolivarianismo, como doctrina política, se ha convertido en un referente fundamental en la política exterior venezolana, proporcionando un marco conceptual aparte de las teorías internacionales, como la del constructivismo de las relaciones internacionales, para enfrentar estos desafíos, los principios de autodeterminación, solidaridad y cooperación internacional, inherentes al bolivarianismo, guían las acciones del gobierno venezolano en la búsqueda de soluciones pacíficas y justas a los conflictos, siempre desde el respeto al derecho internacional y la defensa de la soberanía nacional.

Ante la intensificación de las campañas de desinformación y los ataques mediáticos dirigidos contra Venezuela, el país ha implementado una estrategia de comunicación proactiva para contrarrestar estas acciones y promover una imagen positiva a nivel internacional, para dismantelar las narrativas negativas y construir un discurso alternativo basado en la verdad y la transparencia.

La lucha contra las *fakenews* y la promoción de una comunicación veraz son elementos fundamentales de esta estrategia; asimismo, Venezuela ha reforzado su diplomacia integracionista, buscando fortalecer los lazos de cooperación con países que comparten sus valores y objetivos, y así construir una narrativa regional que se contraponga a las campañas de desestabilización.

Venezuela ha defendido de manera incansable su soberanía nacional y reiteradamente rechaza cualquier intento de injerencia en sus asuntos domésticos. Ante las presiones externas y

los conflictos internos promovidos por sectores de la oposición que buscan la intervención extranjera, el gobierno venezolano ha priorizado el diálogo constructivo, el respeto al derecho internacional y los mecanismos pacíficos de resolución de conflictos; esta postura se sustenta, por un lado, en la convicción de que la autodeterminación de los pueblos es un derecho inalienable, y por otro, en que cualquier solución a los problemas nacionales debe ser encontrada a través del diálogo y el consenso entre los venezolanos.

Las grandes potencias intentan enrumbar a la República Bolivariana de Venezuela y su política exterior a un realismo político determinado por la tradición *hobbesiana*, que describe las relaciones internacionales como un estado de guerra de todos contra todos, ajeno a cualquier restricción moral, ética o jurídica. Esta visión se basa en el pensamiento del filósofo político británico Thomas Hobbes, sin embargo, la nación venezolana durante mas de 20 años ha sido consecuente con su política constructivista como parte de su doctrina con su alrededor.

Cabe destacar que, a pesar de las presiones internacionales y las posiciones contrarias de algunos países de la región, Venezuela ha mantenido un firme compromiso con la integración latinoamericana y caribeña; a través de mecanismos de cooperación y diálogo, el país ha buscado fortalecer los lazos con aquellos actores regionales que comparten una visión común de integración y solidaridad un principio bolivariano.

Este enfoque se basa en la convicción de que la unión de los países de la región representa una fuerza capaz de enfrentar los desafíos globales y promover el desarrollo a través de la doctrina bolivariana como modelo político idealista, un modelo de gobierno, un modelo económico, un modelo cultural; en fin, un modelo social de país que nació con Simón Bolívar, y que 200 años después se sigue expandiendo en procesos de integración del siglo XXI como contraparte a los sistemas tradicionales y hegemónicos de poder.

En este contexto, la promoción de la integración regional se ha convertido en pilar fundamental de la política exterior venezolana, en un enfoque constructivista por ser un proceso dinámico e interactivo entre naciones, centrado en la búsqueda de soluciones pacíficas y en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales basadas en el respeto mutuo y la cooperación, ha sido esencial para enfrentar estos desafíos.

A su vez, muy pocos pensadores han generado el mundo de las Relaciones Internacionales como Alexander Wendt. El mediante el constructivismo, demuestra una perspectiva diferente a las tradicionales y hegemónicas, sus ideas (las identidades y las normas) no son solo textos sin acción, ¡son el verdadero motor de la política internacional! Antes, la mayoría se basaba solo en lo material o en la fría lógica racional (relaciones solo para beneficios de un modelo capitalista). Pero Wendt brindó una perspectiva de una visión más profunda: la política internacional es, en gran medida, una construcción social de voluntades humanas.

Finalmente, entendiendo mejor cómo esos significados enlazados entre las naciones que moldean sus trabajos y cómo el sistema internacional mismo no es una acción simbólica, sino algo que se adapta constantemente según cómo los actores se entienden, como el contexto histórico influye y como eso afecta la forma en que se relacionan. Realmente esta teoría o enfoque concibe el mundo de una forma más eficiente y llena de matices.

Al mismo tiempo, Venezuela ha venido participando de manera activa en escenarios multilaterales en iniciativas como la creación del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas, en julio de 2021 en Nueva York, con otros 16 Estados, con el objetivo de promover y defender los principios de la Carta de la ONU, fortalecer el multilateralismo y la diplomacia.

La integración regional en América Latina y el Caribe demanda una voluntad política firme por parte de los gobiernos para impulsar una agenda común que abarque múltiples dimensiones, así mismo, es necesario abordar de manera integral temas como el desarrollo económico, la cohesión social, la protección del ambiente y la seguridad.

Esto implica establecer mecanismos de coordinación efectivos, fortalecer las instituciones regionales y garantizar la participación de todos los actores sociales; la integración no solo requiere acuerdos comerciales y políticos, sino también la construcción de una ciudadanía regional que reconozca la diversidad cultural y promueva la cooperación en beneficio de todos los habitantes de la región.

Es necesario mirar al interior de los Estados y responder a las necesidades de la población; detenerse a buscar una estrategia que permita aprovechar la diversidad del sistema; aunque con procesos diferentes, todos tienen en su haber la realización de acuerdos, marcos regulatorios, estructuras de coordinación gubernamental, acuerdos con Estados y organizaciones de otras regiones del mundo.

Mientras continúe la fragmentación y la multiplicidad de los organismos de integración, muchos de los cuales cuentan con los mismos actores, será difícil tener una agenda común.

Otro desafío de gran prioridad para los pueblos es afrontar las medidas coercitivas y unilaterales que generan asfixia económica y desigualdad social, esto implica compartir un marco normativo común en materia de derechos humanos.

En conclusión, enfrentar los embates de otros países de la región desde una perspectiva integracionista implica promover la unidad, la cooperación y el entendimiento mutuo entre las naciones, buscando construir una región más fuerte, cohesionada y solidaria. La diplomacia, el

multilateralismo y el respeto a la soberanía son herramientas claves para superar los desafíos y construir relaciones positivas en el ámbito internacional.

CAPÍTULO IV

ESTIMAR POSIBILIDADES DE LINEAMIENTOS QUE CONSOLIDEN MODELOS Y MECANISMOS CONTRAHEGEMÓNICO PARA LA INTEGRACIÓN LATINOCARIBEÑA

En el actual período histórico y geopolítico de América Latina y el Caribe más allá de los manejos bilaterales que operan entre algunas naciones de la región, podemos identificar en estricto orden cronológico la existencia al momento de cinco modelos o mecanismos de integración, sub-regionales y regionales, concebidos bajo la cosmovisión y paradigma bolivariano, estos son: PETROCARIBE, ALBA–TCP, SUCRE, UNASUR, y la CELAC, ello nos lleva a hacer una revisión del estatus de cada uno de ellos, en dicho orden.

4.1. Petrocaribe

En el caso de PETROCARIBE, se trata de un acuerdo de cooperación energética, propuesto por Venezuela, suscrito en el año 2005 durante la presidencia del Comandante Hugo Chávez, para el abastecimiento de hidrocarburos en condiciones especiales de financiamiento a un total de 17 naciones del Caribe y Centroamérica,¹⁶ llegando así a beneficiar a más de la mitad de los países de toda América Latina y el Caribe en su conjunto, que además contempla la creación de fondos para el desarrollo de estas naciones con los recursos ahorrados provenientes de la facturación petrolera.

PETROCARIBE llegó a cubrir el 40% de la demanda energética de los países miembros y financió el 50% de su factura petrolera;¹⁷ en las pequeñas naciones del Caribe insular el suministro era el equivalente a unos 10.000 Barriles Diarios (B/D), en términos promedio el

¹⁶ Se recuerda que está integrado por los 18 siguientes países: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, El Salvador, Granada, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam y Venezuela.

¹⁷ Información obtenida por IA, vía gemini, el sábado 19 de abril de 2025, tomada a las 12:08 p.m.

suministro global a todos los beneficiarios se situaba en unos 108.000 Barriles Diarios (B/D) ¹⁸ una cifra realmente exigua especialmente si se compara con el promedio de más de un millón de B/D que para la época se enviaba desde Venezuela a territorio estadounidense, y que palidece más al contrastarla con los 20 millones de barriles que esa sola nación, ya desde hacía años y hasta el presente, viene consumiendo diariamente.

Este mecanismo fue garantía de estabilidad y desarrollo de buena parte de los países de la región latinoamericana y caribeña; sin embargo, y no obstante a ello, su operatividad se detuvo a partir de junio de 2018, cuando Venezuela anunció la suspensión de los envíos a varios países miembros, debido a la disminución de la producción y refinación petrolera en Venezuela como consecuencia directa de las ilegales e ilegítimas acciones de coacción económica que bajo el eufemismo de “*sanciones*” han impuesto al país los sucesivos regímenes de gobierno estadounidense, especialmente contra la industria petrolera venezolana, de manera ininterrumpida por las administraciones de Barack Hussein Obama (2009-2017), Donald J. Trump (2017-2021), Joe Biden (2021-2025), y más recientemente de nuevo el convicto Donald J. Trump (2025).

Seguidamente, cómo nos indica López Martínez (2018) que ya tempranamente, en junio de 2011, antes del consumado el magnicidio del Comandante Chávez, pero ya en marcha el mismo, el régimen estadounidense bajo la administración de Obama comenzó la sistemática política criminal contra la industria petrolera venezolana; de hecho, encontrándose el presidente Hugo Chávez cumpliendo misión oficial en la República Federativa de Brasil, los días 6 y 7 de junio de 2011, cuando se dan a conocer las primeras manifestaciones públicas del extraño padecimiento de salud con el que lo inmortalizarían, precisamente es abordado el tema de la agresión contra PDVSA.

¹⁸ *Ibídem.* -

Sin embargo, conseguimos en López Martínez en ocasión de la reunión bilateral entre Chávez Frías y Dilma Rousseff durante la referida visita a Brasil, de la propia voz del Comandante Chávez lo siguiente:

Así mismo, se abordó la situación por la que atravesaban varios países bajo amenazas y hostigamientos por parte de los Estados Unidos de América, entre ellos la propia Venezuela que recientemente había sido "...agredida con sanciones unilaterales norteamericanas violatorias al derecho internacional...", sobre lo cual comentó "...fue la prepotencia del gobierno de EEUU la que permitió las sanciones contra Pdvsa sin ninguna justificación, de manera arbitraria. Son temas que seguramente estarán allí y la mejor manera de enfrentarlos es la unidad porque sólo unidos seremos libres...". (Tomo VIII. P. 175)

De esta manera, los sucesivos regímenes estadounidenses con su criminal accionar no sólo pretenden afectar la estabilidad de la República Bolivariana de Venezuela, sino también detener la influencia venezolana en la región con este modelo de cooperación y articulación regional entre las naciones del área que buscan legítimamente el desarrollo y bienestar para sus pueblos.

La reactivación de las actividades y programas de PETROCARIBE está indisolublemente vinculada a la progresiva recuperación de la operatividad de la industria petrolera venezolana, la cual en las actuales circunstancias aún no logra ni siquiera normalizar el abastecimiento interno del combustible para el uso del propio parque automotor del país.

En este sentido, se propone como posibilidad de lineamiento priorizar en la recuperación de las capacidades de la industria petrolera venezolana la reactivación de PETROCARIBE, en alianza energética extra regional, en el marco de los convenios de asociación estratégica suscritos con la República Popular China, República Islámica de Irán y Federación de Rusia.

4.2. ALBA–TCP

En relación al segundo mecanismo de integración latinoamericana de naturaleza contrahegemónica, la Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA), sitúa su creación en el año 2004, por tan sólo dos (2) de las treinta y tres (33) naciones de la América Latina y el Caribe, mediante una Declaración Conjunta entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Cuba, conjuntamente con un instrumento jurídico de carácter bilateral denominado Acuerdo para la Aplicación del ALBA.

Transformada en 2006 al pasar de *Alternativa* a *Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América*, la adhesión de Bolivia y la suscripción del Tratado de Comercio de los Pueblos, da origen a la nomenclatura ALBA-TCP con la que actualmente se conoce.

El ALBA-TCP en la opinión de López Martínez es catalogado un mecanismo de integración de post nueva generación, al efecto en referencia a la adhesión de la República de Nicaragua al mismo, en enero de 2007, encontramos que señala lo siguiente:

De esta manera se consolidaba un importante paso en la región con el avance hacia un nuevo modelo de integración enmarcado en lo que bien se podría denominar acuerdos de post nueva generación, toda vez que su espectro y alcance va mucho más allá que el espectro y alcance de los llamados acuerdos de nueva generación debido a la naturaleza y esencia misma de estos últimos que fundamentan su existencia priorizando las consideraciones del capital sobre lo social. (Tomo V. P. 15)

Es menester precisar que el reacomodo del sistema internacional luego de finalizada la denominada Segunda Guerra Mundial, en 1945, trajo consigo una serie de negociaciones y acuerdos para regular el comercio internacional a través de una sucesión de ocho Rondas Comerciales,¹⁹ a partir de 1947, siendo quizás la última, la denominada Ronda Uruguay, iniciada

¹⁹ Las Rondas comerciales del GATT fueron: Ronda de Ginebra (1947): 23 países; Ronda de Annecy (1949): 13 países; Ronda de Torquay (1950): 38 países; Ronda de Ginebra (1956): 26 países; Ronda Dillon (1960-61): 26 países; Ronda Kennedy (1962-67): 62 países; Ronda de Tokio (1973-79): 102 países; y Ronda de Uruguay (1986-93): 123 países.

en 1986 la más conocida porque a su finalización en 1993, se da inicio al año siguiente (1994) la creación de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

De esta manera, después de casi 50 años de negociaciones y acuerdos de regulación del comercio internacional de bienes, con la creación de la OMC se pasa además a la regulación del comercio internacional de intangibles, es decir, servicios, propiedad intelectual, inversiones, y todos los demás aspectos susceptibles de ser transados, son estos los llamados acuerdos de nueva generación.

Tanto los acuerdos tradicionales como los de nueva generación se enmarcan en el estatus quo del capitalismo, de ahí que el modelo de integración del ALBA-TCP si bien toma elementos del denominado libre comercio, fundamentalmente a través de la eliminación de las denominadas barreras arancelarias y no arancelarias, está concebido desde una perspectiva que rompe con la lógica capitalista centrandolo en el beneficio y desarrollo social, de ahí la categorización de acuerdo de post nueva generación, haciéndolo además por naturaleza fundamentalmente contrahegemónico.

En la actualidad, luego de diversos eventos geopolíticos que han golpeado su membresía (Ecuador, 2008; Honduras, 2010, y Bolivia, 2019, aunque esta última luego regresó), ha venido creciendo y fortaleciéndose tanto en membresía como en institucionalidad, congregando a diez (10)²⁰ de los treinta y tres (33) países de América Latina y el Caribe.

En cuanto a su institucionalidad cuenta con una característica que lo singulariza ya que no posee un instrumento constitutivo, sino que emana de una *Declaración Conjunta*, que a la luz del derecho internacional público no posee mayor fuerza normativa ya que se trata de una manifestación de voluntades.

²⁰ Para abril de 2025 pertenecen al mecanismo los siguientes 10 países de la región: Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua, Dominica, Antigua y Barbuda, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Granada, San Cristóbal y Nieves.

Por esta razón, si bien ha desarrollado exitosamente su presencia, alcance y accionar, sistematizado reuniones periódicas de presidentes, jefes de Estado y/o de gobierno (cumbres), coordinaciones y encuentros ministeriales en diversas áreas, además de poseer instituciones propias, carece de la formalidad de ser un organismo internacional sujeto de derecho internacional público, manteniéndose como un mecanismo de coordinación en materia de integración.

Al respecto, el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) lo expresa en los siguientes términos:

No obstante que esta Alianza no tiene un tratado constitutivo y carece por lo tanto de un instrumento fundacional formal, cuenta sin embargo con instituciones y mecanismos que sí han cumplido con esa formalidad del derecho internacional público, tales como el Banco del ALBA y el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE). (SELA. P.3)

De esta manera, estamos en presencia de un acuerdo de integración de post nueva generación que además asume un rol de actor internacional efectivo sin poseer personalidad jurídica propia.

Por lo antes expuesto, se propone como lineamiento un debate de alto nivel, entre los estados partes de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), sobre la conveniencia, o no, de elevar a este mecanismo de integración de post nueva generación a la categoría de un organismo internacional, de acuerdo a los procedimientos establecidos para ello en la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969 y el acuerdo de Cartagena de 1969.

4.3. Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos

En este accionar histórico latinocaribeño en la Tercera Cumbre Extraordinaria de los países del ALBA, el 26 de noviembre de 2008, fue creado el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos – SUCRE– como una iniciativa para impulsar el comercio recíproco, a través del desacoplamiento progresivo de la lógica del dólar como medio para la realización de los pagos internacionales.

Su Tratado Constitutivo fue suscrito por los presidentes de los países del ALBA-TCP el 17 de octubre de 2009, en enero de 2010, el tratado fue ratificado por Cuba y Venezuela, y entró en funcionamiento formalmente ese año, incorporándose seguidamente Bolivia, Ecuador y Nicaragua.

Se trata de un sistema de pagos internacionales fundamentado en la utilización de una moneda virtual que cumple el rol de unidad de cuenta común para el registro de las operaciones y permite la liquidación de los pagos entre los bancos centrales.

Las consideraciones técnicas de esta vanguardista iniciativa, puesta en práctica antes de la masificación del uso de las criptodivisas que se desarrolla en el presente, apuntaban a que su utilización como moneda virtual generaba liquidez a partir de su esencia fiduciaria, ampliando la capacidad de importación sobre las limitadas tenencias en divisas de los países participantes, convirtiéndose así en una herramienta de promoción del comercio sobre bases de complementariedad productiva.

Además, se orientaba a promover la inserción de estos los países en la economía global a través de la redefinición de sus relaciones comerciales desarticulándose de su papel histórico de economías extractivistas y exportadoras primarias. (Banco Central del Ecuador, S/F)

Se configuraba entonces como una propuesta enmarcada en la nueva arquitectura financiera internacional, en combinación con nuevas iniciativas técnicas, en procura del desarrollo económico y social de los países participantes en procura de la integración regional y basándose en la consecución de las soberanías monetaria y financiera regional.

Sin embargo, debido a la sistemática y artera política de agresiones contra Venezuela que derivó en la desestabilización de las finanzas nacionales y sumió a la economía venezolana hasta el presente en la peor situación de la historia republicana del país, el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos fue abandonado, afectando de esta manera, este otro proceso de articulación contrahegemónica del Siglo XXI.

Al respecto, es un imperativo retomar la reactivación de este método alternativo de compensación de pagos en una primera fase intra ALBA-TCP y progresivamente con terceros actores entre ellos los BRICS, especialmente como una alternativa a la exclusión de Venezuela al sistema SWIFT por parte del departamento del tesoro de los Estados Unidos de América.

4.4. Unasur

Desde el punto de vista eminentemente de articulación política entre el 30 de agosto y el 2 de septiembre de 2000, se realiza en Brasil la histórica I Cumbre de Presidentes de América del Sur donde subyace el elemento de la Unión de las Repúblicas, concepción sustancial de la diplomacia bolivariana.

A este hito geopolítico continental, le sigue otro que bajo la denominación de II Cumbre de Presidentes de América del Sur, es efectuado en Ecuador, el 27 de **julio** de 2002, sentando así las bases de la construcción del camino a la unidad suramericana.

Los esfuerzos de la política exterior venezolana apuntaban a la creación de una entidad flexible de integración en lo político, económico y social, que se planteara la eliminación de la desigualdad socioeconómica, la inclusión social, la participación de la ciudadanía, el fortalecimiento de la democracia y la reducción de las asimetrías entre las naciones. (López Martínez, 2018)

Es así como un año y medio después, en diciembre de 2004, es creada en el Cuzco, Perú, la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN).

A la cita cuzqueña le siguió un segundo encuentro de jefes de Estado, en Brasil, en septiembre de 2005, que se denominó Primera Cumbre de la Comunidad Suramericana de Naciones; posteriormente en diciembre de 2006, en Cochabamba, Bolivia, se llevó a cabo la Segunda Cumbre de la CSN, ese mismo año el Comandante Hugo Chávez, en la denominada Cumbre Energética de Porlamar, realizada en la isla de Margarita, estado Nueva Esparta, en Venezuela, en 2006, había propuesto adoptar el nombre de UNASUR, el cual finalmente adoptó el bloque. (López Martínez, 2018)

Estos se constituyen en los antecedentes de lo que después entraría en vigencia con el nombre de Unión Suramericana de Naciones (UNASUR).

De esta manera, el 23 de mayo de 2008 es suscrito, en Brasil, el Tratado Constitutivo creando un espacio de convergencia e integración orientado al fortalecimiento del diálogo político entre las doce (12) naciones independientes que conforman la geografía de la América del Sur.

En el documento constitutivo se aboga por el multilateralismo y un mundo multipolar, elementos propios de la diplomacia bolivariana que provienen del equilibrio del universo.

Este titánico esfuerzo histórico, geopolítico y diplomático, incoado con una franca orientación de unidad regional, fue deliberadamente desarticulado por un conjunto de gobiernos de la región en el marco del pretendido desconocimiento a la legitimidad del gobierno venezolano, todos integrantes del nefasto y proscrito autodenominado Grupo de Lima, constituido en agosto de 2017, siguiendo orientaciones de los intereses del establishment estadounidense.

De los doce (12) países que formaban este organismo internacional para la integración suramericana los presidentes de ocho (8) de ellos retiraron a sus naciones de la siguiente manera, en 2018 Colombia (Iván Duque, 2018-2022); en 2019 Argentina (Mauricio Macri, 2015-2019); Brasil (Michel Temer, 2016-2018); Chile (Sebastián Piñera, 2018-2022); Paraguay (Mario Abdo Benítez, 2018-2023), Perú (Pedro Pablo Kuczynski, 2016-2018); y Ecuador (Lenín Moreno, 2017-2021); finalmente hace lo propio Uruguay en 2020 (Luis Lacalle Pou, 2020-2025).

Quedó así desarticulado, por ahora, este nuevo esfuerzo de unidad regional que además de los beneficios derivados de los procesos de integración convertía a Sur América en un importante interlocutor ante la comunidad internacional, cuya vocería ya era reconocida por otras organizaciones y mecanismos extra regionales como los foros de cooperación América del Sur-África (ASA) o América del Sur-Países Árabes (ASPA).

Por ello, que se propone como lineamiento modificar el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas para hacer más rígido el protocolo de denuncia, de los actuales seis (6) meses, a la misma figura establecida en la Convención Americana de Derechos Humanos, de 1969, que establece para hacerse efectiva la salida de un Estado parte un mínimo de cinco (5) años de pertenencia y uno (1) adicional a partir de la denuncia, así mismo, el acuerdo de Cartagena 1969 el cual establece los lapsos como retiro de los estados partes.

4.5. Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños –CELAC–

Finalmente, el mayor espacio de convergencia y máxima expresión e instancia intergubernamental de diálogo y concertación política, además el único que congrega a los treinta y tres (33) países de toda América Latina y el Caribe, es constituido en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, en encuentro cimero de los jefes de Estados y/o gobierno del subcontinente latinoamericano y caribeño, organizado bajo la conducción de Hugo Rafael Chávez Frías.

Así, luego de un total de veintitrés (23) Cumbres del Grupo de Río, desarrolladas a lo largo de más de dos décadas, entre 1987 y 2010, y dos encuentros cimeros de los jefes de Estados y/o gobierno del mecanismo de cumbres de América Latina y el Caribe –ALAC– (Brasil, 2008 y México, 2010), cesan formalmente, desde todo punto de vista incluso jurídico y diplomático, tanto el Grupo de Río como el mecanismo de Cumbres de América Latina y el Caribe para dar paso en esa misma fecha y acto al nacimiento de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Es necesario acotar que el mismo surge y se mantiene no como un organismo internacional propiamente dicho, sino como un mecanismo intergubernamental de diálogo y concertación política, por lo que su accionar no ha estado exento de dificultades e influencias externas para su implosión.

Desde la citada cumbre fundacional, instalada y presidida por el Comandante Hugo Chávez, el 2 y 3 de diciembre de 2011 hasta 2025, se han realizado nueve conclave de esta instancia de articulación regional en Chile, 2013; Cuba, 2014; Costa Rica, 2015; Ecuador, 2016; República Dominicana, 2017; México, 2021; Argentina, 2023; San Vicente y Las Granadinas, 2024; y Honduras, 2025.

Durante tres años consecutivos 2018, 2019 y 2020, que coinciden con la política de máxima presión contra la República Bolivariana de Venezuela dirigida desde el régimen del primer período gubernamental del convicto Donald Trump (20 de enero de 2017-20 de enero de 2021) a la cual se alinearon buena parte de los gobiernos de turno de la región, esta instancia de integración entró en una suerte de parálisis hasta que fue retomada por los Estados Unidos Mexicanos en la figura de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) quien asume la Presidencia Pro-Tempore de la misma y le imprime un nuevo aliento.

Desde entonces, en las cuatro últimas reuniones de cumbres (México, 2021; Argentina, 2023; San Vicente y Las Granadinas, 2024; y Honduras, 2025) la diplomacia bolivariana como expresión de la política exterior venezolana, a través del ex canciller del Comandante Chávez y actual presidente Nicolás Maduro Moros, ha planteado de manera recurrente la conveniencia y necesidad de dotar a la CELAC de un mayor nivel de institucionalidad, organicidad y efectividad operativa, a través de la creación de la figura de una Secretaría General, así como retomar la dinámica de las reuniones ministeriales.

Esta instancia, no sólo está llamada por la historia a constituirse en la hoja de ruta de la integración regional, casi como la soñó Miranda, sino también a erigirse en un poderoso actor en el sistema internacional en construcción.

A pesar de las dificultades, la CELAC como entidad política con vocería propia, en representación de América Latina y el Caribe, desarrolla relaciones externas con otros países y bloques regionales; esto incluye mecanismos de diálogo con la Unión Europea, China, la Federación de Rusia, Corea del Sur, el Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo, Turquía y Japón.

Todo ello en la búsqueda de fortalecer la cooperación y el intercambio en áreas como comercio, inversión, investigación, innovación, educación y cooperación en temas como el cambio climático; es decir, los grandes temas que nos son comunes como naciones latinocaribeñas.

En consecuencia, como parte de los lineamientos que consoliden modelos y mecanismos contrahegemónico para la integración latinocaribeña se debe avanzar en el fortalecimiento de la institucionalidad de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños –CELAC– tal como ha venido siendo propuesto por Venezuela de manera directa, a través del jefe de Estado Nicolás Maduro Moros, en las últimas cuatro cumbres de este mecanismo (México, 2021; Argentina, 2023; San Vicente y Las Granadinas, 2024; y Honduras, 2025), para la creación de la figura de una Secretaría General, así como la reactivación de la recurrencia de las reuniones de ministras y ministros de relaciones exteriores, y finalmente la implementación de reuniones ministeriales sectoriales.

En consecuencia, como parte de los lineamientos que consoliden modelos y mecanismos contrahegemónico para la integración latinocaribeña se debe avanzar en el fortalecimiento de la institucionalidad de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños –CELAC– tal como ha venido siendo propuesto por Venezuela de manera directa, a través del jefe de Estado Nicolás Maduro Moros, en las últimas cuatro cumbres de este mecanismo (México, 2021; Argentina, 2023; San Vicente y Las Granadinas, 2024; y Honduras, 2025), para la creación de la figura de una Secretaría General, así como la reactivación de la recurrencia de las reuniones de ministras y ministros de relaciones exteriores, y finalmente la implementación de reuniones ministeriales sectoriales.

CAPÍTULO V

REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Reflexiones Finales

El pensamiento integracionista latinocaribeño ha sido un pilar fundamental de la política exterior venezolana desde sus inicios; sin embargo, desde el mismo tiempo histórico de los primeros intentos de integración a principios del Siglo XIX, una vez consolidada la victoria militar de la gesta libertaria bolivariana, este horizonte se ha visto obstaculizado, más que por nuestras propias diferencias socioculturales, por la influencia ejercida por el establishment estadounidense, como una constante histórica en su política exterior hacia los países de América Latina y el Caribe, la cual se mantiene hasta el presente.

Por otra parte, el rol que a partir del proceso de colonización europeo a finales del Siglo XV (1492) empezó a desempeñar el territorio latinocaribeño, como proveedor de materia primas, en base a una economía exclusivamente extractivista, no cambió con el proceso independentista, por lo que la inserción de la región en la economía mundial continuó siendo periférica y subordinada a los grandes centros de poder.

Con la independencia, además, hubo un desplazamiento de las potencias europeas de la región latinocaribeña que rápidamente fue sustituido por los intereses estadounidenses; todo ello ocurrió durante el proceso de máxima expansión del modo de producción capitalista, a la cabeza del cual precisamente se encuentran los Estados Unidos de América.

La conciencia integracionista bolivariana representa un concepto crucial para la unidad de América Latina y el Caribe; esta visión, inspirada en ideales, promueve la cooperación entre las naciones de la región para lograr objetivos políticos, sociales y económicos comunes.

Sin embargo, la República Bolivariana de Venezuela ha enfrentado en los últimos años una serie de desafíos sin precedentes, caracterizados por una intensificación de las campañas de desinformación, medidas de coerción económicas y presiones políticas, por parte de diversos gobiernos de países de la región, en atención a dictámenes de los últimos regímenes estadounidenses, en la búsqueda de socavar precisamente la estabilidad política, social y económica del país, obligando a Venezuela a fortalecer sus acciones diplomáticas y su política exterior.

El pensamiento integracionista ha persistido en la conciencia política venezolana, sirviendo como una brújula para orientar las acciones del Estado en el escenario internacional.

La influencia de Francisco de Miranda, Simón Bolívar y Hugo Chávez ha dejado un importante legado en la política exterior venezolana y en la ruta de la integración latinocaribeña, la lucha contra el imperialismo y la búsqueda del equilibrio en las relaciones internacionales.

En conclusión, los aportes de Miranda, Bolívar y Chávez a la política exterior venezolana, poseen similitudes, diferencias y continuidades, por lo que aún cada uno de estos pensamientos está vigente, más allá de una postura filosófica, como una corriente política y doctrinaria a seguir.

5.2. Recomendaciones

A la luz de lo presentado se estima necesario formular las siguientes recomendaciones:

- ✓ Promover un debate en la sociedad venezolana con miras a formalizar la solicitud de modificación del Artículo 153 de la Constitución Nacional que establece la aplicación directa y preferente, sobre la legislación interna, de las normativas internacionales, aprovechando la eventual iniciativa de una reforma constitucional.

En cuanto a los lineamientos orientados a fortalecer los mecanismos de integración, se propone:

- ✓ La reactivación de PetroCaribe en una alianza energética extracontinental
- ✓ Retomar la UNASUR, en base a la modificación de su instrumento jurídico normativo.
- ✓ Posible hoja de ruta para la continuidad de la CELAC con enfoque político y social.
- ✓ Alternativas al bloqueo de Venezuela para la utilización de la red global que facilita transferencias financieras entre bancos (alternativas al SWIFT).
- ✓ Orientaciones sobre el ALBA-TCP, referidas a la conveniencia, o no, de elevar a este mecanismo de integración de post nueva generación a la categoría de un organismo internacional
- ✓ Por último, replantearse una política nacional de amistad, cooperación y acercamiento con todos los sectores de la sociedad, población, instituciones, partidos políticos y del establishment de la República Cooperativa de Guyana, para la creación de las condiciones históricas necesarias para una salida pacífica y negociada aceptada por ambas partes sobre el territorio en disputa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, L. (2022). *UNA INTERPRETACIÓN A LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE AMÉRICA*. Universidad Militar Nueva Granada Colombia.

<file:///D:/Descargas/AlvarezSanchezLauraCristina2022.pdf>

Arnal, J. (1992). *Investigación educativa. Fundamentos y metodología*. Barcelona (España): Labor. <https://www.smujuerescoahuila.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/InvestigacionEducativa.pdf>

Arreaza, Jorge, 2015. *Chávez continuó el proyecto de integración latinoamericana que inició Bolívar*. Disponible: <https://www.cenditel.gob.ve/blog/5160/>

Atencio J. (2008). *¿Qué es la geopolítica?* (tercera edición). Editorial Pleamar, 1979. https://books.google.co.ve/books/about/Qu%C3%A9_es_la_geopol%C3%ADtica.html?hl=es&id=9jYvAAAAYAAJ&redir_esc=y

Banco Central del Ecuador. *Resumen de los elementos técnicos de la configuración del Sistema Unitario de Compensación Regional SUCRE*. Sin fecha (S/F). Documento elaborado por la Comisión Técnica Presidencial NAFR – Banco del Sur y revisado por las instituciones que participaron en reuniones para elaborar el plan de difusión del SUCRE. Disponible:

<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/ServiciosBCentral/SUCRE/sucDoc08.pdf>

Bolívar, Simón. *Manifiesto de Cartagena, 15 de diciembre de 1812*. Disponible: [Descargar Libros relacionados con MANIFIESTO DE CARTAGENA](#)

_____. *Carta de Jamaica, 6 de septiembre de 1815*. Disponible: [Descargar Libros relacionados con CARTA DE JAMAICA](#)

_____. *Discurso de Angostura, 15 de febrero de 1819*. Disponible: [Descargar Libros relacionados con DISCURSO DE ANGOSTURA](#)

_____. *Convocatoria de Simón Bolívar al Congreso de Panamá, 7 de diciembre de 1824*. Disponible: <https://portalalba.org/antecedentes-historicos-alba/convocatoria-congreso-anfictionico-panama/>

Bohórquez, C. (2016). *Francisco de Miranda. Precursor de la independencia de América Latina*. COLECCIÓN BICENTENARIO DE CARABOBO COMISIÓN PRESIDENCIAL BICENTENARIO DE LA BATALLA Y VICTORIA DE CARABOBO. ISBN 978-980-7301-67-1 Depósito Legal DC2021000599 Caracas, Venezuela.

[file:///C:/Users/Owner/Downloads/\[Colecci%C3%B3n%20Bicentenario%20Carabobo%2009\]%20Boh%C3%B3rquez,%20Carmen%20-%20Francisco%20de%20Miranda%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Owner/Downloads/[Colecci%C3%B3n%20Bicentenario%20Carabobo%2009]%20Boh%C3%B3rquez,%20Carmen%20-%20Francisco%20de%20Miranda%20(1).pdf)

_____. (2024). *La identidad americana y Francisco de Miranda como precursor de la independencia*. CENTRO NACIONAL DEL LIBRO. <https://cenal.gob.ve/?p=24108>

Brito, L. (2015). *América Latina, una esperanza de resistencia*. Panorama Griego. <https://www.panoramagriego.gr/luis-britto-garcia-america-latina-una/>

Chávez Frías, Hugo Rafael. 17 de abril de 1999. *Intervención del Comandante Presidente Hugo Chávez Frías, en el discurso de clausura de la II Cumbre de Presidentes y jefes de Gobierno de los estados del Caribe*. Disponible: <http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/3261-intervencion-del-comandante-presidente-hugo-chavez-frias-en-el-discurso-de-clausura-de-la-ii-cumbre-de-presidentes-y-jefes-de-gobierno-de-los-estados-del-caribe>

Calduch R. (s.f). TEORÍAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*; n° 127 (1991); págs. 221-234. <https://www.ucm.es/data/cont/docs/835-2018-03-01-Apuntes%20Teorias%20RRII.pdf>

Carta de las Naciones Unidas. Fechado el 26 de junio de 1945. ESTADOS UNIDOS.

Castro J. (s.f). *COOPERACION INTERNACIONAL*. Universidad para la Cooperación Internacional. https://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS15/MGTSV15-09/Unidad_academica/5/1_IntroCooperaci%C3%B3nInternacional.pdf

Celag DATA (2024). *Los intentos fallidos de la OEA contra Venezuela*. Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica. <https://www.celag.org/intentos-fallidos-oea-venezuela/>

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 de 30 de diciembre de 1999. Venezuela.

Fontara et al. (2019). *La disolución de UNASUR: un análisis desde el realismo*. Centro Global de Estudios Internacionales de Córdoba. <https://cbaglobal.com.ar/la-disolucion-de-la-unasur-un-analisis-desde-el-realismo/>

Fung T. (2014). *La ciencia política: Enfoque Sur desde la Revolución Cubana*. Editora Política, 2014

Galeano, E. (1985). *Las venas abiertas de América Latina* (41ª ed.). México: siglo XXI. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r31206.pdf>

Giménez L. (2019). *Bloqueo y despojo. Preguntas y respuestas sobre las medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela*. Sures. Estudio y defensa de los derechos humanos. <https://sures.org.ve/wp-content/uploads/2020/02/BLOQUEO-Y-DESPOJO-WEB.pdf>

- Guadarrama, P. (2021). *Cultura integracionista en el pensamiento latinoamericano*. Grupo Editorial Penguin Random House, 2021, 418 pp. file:///D:/Descargas/Pablo_Guadarrama_Cultura_integracionista_en_el_pen.pdf
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.). McGraw-Hill Education.
- Herrera, L. (2017). PROCESO DE INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, vol. IV, no. 158, pp. 167-183, 2017. <https://www.redalyc.org/journal/153/15354921010/html/>
- Kant, I. (1785). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (F. Rodríguez De la Rubia, trans.). Ciudad Argentina.
- Patricio, H. (2019). *La Guerra de Cuarta Generación y las Amenazas Asimétricas*. *Revista Política y Estrategia* No 134. 2019 pp.93-113. <https://www.politicayestrategia.cl/index.php/rpye/article/view/788/464>
- Plan Constituyente de la Patria 2019-2025*. Gaceta Oficial N° 6.442 de 3 de abril de 2019. Venezuela.
- Ley Orgánica del Servicio Exterior*. Gaceta Oficial N° 40.217 de 30 de julio de 2013. Venezuela.
- López Martínez, Ramón Alfredo (2018). *Diplomacia Presidencial. Seguimiento a los Viajes Internacionales de Hugo Rafael Chávez Frías. 28 de Julio de 1954 – 5 de Marzo de 2013*. Ministerio del Poder Popular para la Educación, Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Instituto de Altos Estudios del Pensamiento del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías. Colección de Ocho (8) Tomos. Primera edición. Octubre de 2018. Tomos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII. Caracas, República Bolivariana de Venezuela.
- Loreto, A. (2023). *Sociopolítica y Mecanismos de Integración Regional*, tesis de maestría. Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual" en Caracas, Venezuela. https://iaedpg.edu.ve/wp-content/uploads/2023/12/Loreto-Sociopolitica-y-mecanismos-de-integracion-regional_compressed.pdf
- Lorenzini, M. (2010). Una lectura crítica del concepto de 'alianza estratégica'. V *Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*. <https://cdsa.aacademica.org/000-036/568.pdf>
- Mendoza, V. (2003). *Hermenéutica Crítica. Razón y Palabra* [Revista en Línea], 34. Disponible: <http://www.razonypalabra.org.mx> [Consulta: 2008, Febrero 28].
- Muñoz, D. (2023). *Integración latinoamericana*, tesis de maestría. Universidad de Valladolid, España. https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/61129/TFGD_01571.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Navarro, L. (2013). *Integracionismo o el sur buscando al sur*. Justicia Printversion ISSN 0124-7441 Justicia no.25. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-74412014000100009

Núñez, C. (2006). Conciencia política y liderazgo. *Liberabit* v.12 n.12. https://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272006000100004

Observatorio Venezolano Antibloqueo, sitio oficial en internet, disponible: <https://observatorio.gob.ve/mapa-geopolitico-sanciones>

Orso, J. y Da Silva, A. (2010). *La evolución de la integración latinoamericana. Tres coyunturas históricas: 1810, 1910 y 2010*. Historia Regional, Sección Historia, ISP N° 3, Año XXIII, N° 28, 2010, pp. 179-194. <https://rephip.unr.edu.ar/server/api/core/bitstreams/9908fa43-1077-4ef8-a4ef-87e32922e077/content>

Ramírez, J. (2021). *La integración latinoamericana y caribeña en el escenario global y regional del siglo XXI*, tesis doctoral. Universidad Autónoma de Puebla, México. <https://repositorioinstitucional.buap.mx/server/api/core/bitstreams/bcd0e926-8349-417e-9c8f-206ffdec03e1/content>

Ricoeur, P. (2002). Explicar y comprender. En P. Ricoeur (Edit), *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica*, II. (pp. 149-163). México: Fondo de Cultura Económica.

Roig, A. (1984). *La colección de ensayos: Bolívarismo y FILOSOFÍA LATINOAMERICANA*. Primera edición: junio de 1984 Derechos de autor: FLACSO Editores. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/46231.pdf>

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), julio 2013 SP/Di N° 4-13. *El ALBA-TCP como mecanismo de cooperación de alcance regional*. Secretaría Permanente, Caracas, Venezuela.

Silva, A. (2017). *Reflexiones sobre el pensamiento integracionista de Simón Bolívar*. Perspectivas: Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura Año 5 N° 10/ Julio-Diciembre 2017, pp. 38-50 Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt ISSN: 2343-6271. [file:///C:/Users/Owner/Downloads/Reflexiones+sobre+el+Pensamiento+Integracionista+de+Sim%C3%B3n+Bol%C3%ADvar%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Owner/Downloads/Reflexiones+sobre+el+Pensamiento+Integracionista+de+Sim%C3%B3n+Bol%C3%ADvar%20(1).pdf)

Solís, L. y Rojas, F. (2006). *INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA: VISIONES REGIONALES Y SUBREGIONALES*. FLACSO - Secretario General: Observatorio de las Relaciones Europa-América Latina (OBREAL): Ed. Juricentro. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/17914-opac>

Wendt, A. (1992). *La anarquía es lo que los Estados hacen de ella: la construcción social de la política de poder*. Organización Internacional.

Vitos, j. (2020). VIGENCIA DE LA DOCTRINA DE SIMÓN BOLÍVAR COMO MODELO SOSTENIBLE, UNA MIRADA DESDE LA AXIOLOGÍA Y LEGALIDAD DE UNA DECISIÓN AGRÍCOLA AMBIENTAL. *Petroglifos Revista Crítica*. 3(1): 20-29.

_____. (1999). *Teoría Social de la Política Internacional*. Teoría Social de la Política Internacional. Cambridge University Press.